

Universidad Empresarial Siglo XXI

Campus Río Cuarto



UNIVERSIDAD  
EMPRESARIAL  
SIGLO 21

***“EXPECTATIVAS DE LOS  
PSICÓLOGOS RECIÉN RECIBIDOS  
SOBRE SU EJERCICIO  
PROFESIONAL”.***

Viale Bersano Gisela Rosana

Licenciatura en psicología

Año 2012

*“Si uno desea comprender lo que es una ciencia, en primer lugar debería prestar atención, no a sus teorías o a sus descubrimientos y ciertamente no a lo que los abogados de esa ciencia dicen sobre ella, uno debe atender a lo que hacen los que la practican”.*

Geertz Clifford

*La interpretación de las culturas* (pág. 20)

## **ÍNDICE:**

• Abstract.....	4
• Introducción.....	5
• Fundamentación.....	6
• Tema y objetivos.....	11
• <i>Capítulo I: Las legislaciones del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba para el ejercicio de la profesión.....</i>	<i>12</i>
- Las incumbencias del título.....	12
- Las disposiciones para el ejercicio de la psicología.....	13
- Código de ética.....	14
• <i>Capítulo II: Concepciones actuales sobre las expectativas y representaciones de los psicólogos de hoy.....</i>	<i>18</i>
- ¿Cómo se definen las expectativas?.....	18
- El perfil del psicólogo en las universidades de la Provincia de Córdoba.....	23
- Breve aproximación al rol del psicólogo en algunas de sus áreas de trabajo.....	26
- Planteos y postulados que expone el psicoanálisis respecto a la profesión.....	32
• Metodología.....	36
• Análisis de los datos.....	38
• Conclusiones generales respecto a los objetivos de la investigación.....	40
• Bibliografía.....	42
• Anexo.....	47

## **RESUMEN:**

La siguiente investigación tiene como objetivo indagar las expectativas del los psicólogos recién recibidos de la Universidad Empresarial Siglo XXI, sede Río Cuarto. Para alcanzar dicho objetivo se procedió a entrevistar, mediante una entrevista semiestructurada, a quince sujetos. Para acceder a la muestra se usó el muestreo bola de nieve. Las expectativas sobre las que se indagan se relacionan a cuestiones laborales, económicas, de inserción laboral y, también, con aspectos éticos de la profesión.

**Palabras claves:** -Expectativas -Psicólogos -Ética -Entrevista semiestructurada -Representaciones.

## **ABSTRACT:**

The following research aims to investigate the expectations of psychologists recently received from the Universidad Empresarial Siglo XXI, Rio Cuarto. Semistructured interviews are used on fifteen subjects. The subjects for the sampling nieve gathered though a snowball technique. Expactations are investigated related to labor issues, economic, labor market as well as professional ethic.

**Keywords:** -Expectations -Psychologists -Ethics -Semi-structured interview -Representations

## **INTRODUCCIÓN:**

El siguiente trabajo responde al modelo de un proyecto de investigación aplicada (PIA) con el objetivo de investigar sobre las expectativas de inserción y ejercicio profesional, de los psicólogos que no llevan más de dos años de recibidos, de la Universidad Empresarial Siglo 21, sede Río Cuarto. Con respecto a lo anterior, se engloban no sólo expectativas laborales, sino también económicas, relacionadas al rol y ejercicio de la profesión.

En base a los objetivos recién planteados puede agregarse que la época y cultura actual llevan a indagar sobre ciertos aspectos tales como ¿Cuáles son las implicancias de ejercer la profesión de psicólogo? ¿Cuáles son las competencias profesionales que debe poseer un psicólogo y cuáles deberá ir adquiriendo en la práctica? ¿Cuáles son las expectativas sobre los aspectos económicos? ¿Cómo se vivencia la transición de estudiante a profesional?

Dichos interrogantes son algunos de los cuales se intentan indagar mediante la realización de una entrevista semiestructurada aplicada a una muestra de 15 sujetos mediante un diseño de tipo descriptivo.

Además se plantea, como supuesto, que la profesión del psicólogo implica múltiples responsabilidades, competencias y conocimientos por el hecho de que el objeto de estudio son las personas y, más explícitamente, su psiquismo. Es por lo planteado anteriormente que resulta pertinente e interesante preguntarse sobre el ejercicio de la psicología.

Cabe agregar que en el marco teórico se incluyen cuestiones relacionadas con las legislaciones del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, así como perfiles de los egresados de psicología de las universidades que se encuentran dentro de dicha provincia con el fin de fundamentar la elección del tema elegido para la investigación.

## **FUNDAMENTACIÓN:**

En esta sección del trabajo se plantean algunos antecedentes recientes sobre el tema a tratar y relacionados con el mismo.

En primer lugar se plantea como estudio previo el realizado en el año 2004, por Castro Solano, en Buenos Aires, Argentina. El mismo refiere a *Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales*. El objeto de estudio fue observar si el perfil del psicólogo responde a lo que requiere la sociedad. Para dicho objetivo se utilizaron técnicas de análisis multivariado y se plantearon los perfiles profesionales identificables en la población mediante un análisis de conglomerados (método *k means*) con las puntuaciones factoriales que los participantes obtuvieron en seis perfiles: clínico, escolar, laboral, investigador, de evaluación psicológica y psicodiagnóstico.

Los resultados muestran que el perfil del psicólogo no ofrece aquello que las instituciones requieren y además se refleja un pobre ajuste entre las competencias requeridas para el ejercicio de la profesión y las habilidades que poseen los psicólogos.

Por su parte, en el año 2009, Benatuil y Laurito investigaron sobre *El perfil laboral y educativo de los jóvenes psicólogos*, en Buenos Aires, Argentina. En la investigación se analizó la inserción laboral de una muestra de jóvenes psicólogos con el fin de conocer la situación de los mismos actualmente. Los resultados demostraron que el 82% trabaja como psicólogo y el 17% aún no y que el tiempo promedio para la obtención del primer trabajo es de alrededor de 4 meses. Además se agrega que el ámbito de mayor inserción es el clínico, seguido del laboral y luego del educacional.

En 2004 Torres Lopez, Guzman y Beltrán llevaron a cabo una investigación cualitativa, en Guadalajara, México, mediante técnicas etnográficas e investigación documental, realizando entrevistas

semiestructuradas a estudiantes de psicología y a diez recién egresados de la carrera

. El objetivo fue investigar las representaciones sociales sobre el psicólogo de estudiantes de nuevo ingreso y egresados. Los resultados mostraron que existen elementos que conforman la representación que tienen los psicólogos de su ejercicio profesional. Entre ellos se destacan las características personales, la formación académica, la ética, el espacio laboral, los aspectos sociales. Además se delimitó que los egresados tienen representaciones más complejas en relación al ejercicio profesional ya que cuando los de primer ingreso mencionan como único valor la responsabilidad los recién egresados indican además de la responsabilidad, la honestidad, integridad, transparencia, tolerancia.

En el año 2004 Noailles Gervasio investigó sobre *la representación de los psicólogos egresados de la UBA (Universidad de Buenos Aires) acerca de su práctica* mediante un análisis cuantitativo, realizado con los datos que se obtuvieron de un cuestionario autoadministrable aplicado a cien psicólogos egresados de la UBA. Los resultados permiten concluir que existe una representación del rol del psicólogo que la iguala a la práctica de un psicoanalista.

Dicha equiparación se plantea en base a los resultados obtenidos. Con respecto a los mismos, plantea Noailles Gervasio, que la mayoría de la muestra expresa:

- Interés por la psicología clínica.
- Falta de prácticas profesionales durante la carrera.
- Haber realizado grupos de estudio en relación al psicoanálisis (74%).
- Haber elegido materias clínicas con orientación psicoanalítica (63%).
- Preferencia por los autores psicoanalíticos (86%).
- Haber accedido a formación de postgrado con formación psicoanalítica (71%).
- Preferencia por el área clínica expresando que la misma es la que más satisfacciones provee en cuanto a la profesión (54%).
- Haber accedido a tratamiento psicoterapéutico antes de ejercer la profesión (100%)

-La importancia de realizar un tratamiento terapéutico para ejercer la práctica (84%).

Por otro lado debe citarse a Ducange Médor Bertho quien, en el año 2009, realiza una investigación acerca de *las expectativas laborales y el éxito profesional de estudiantes de una universidad privada de Guadalajara*. Dicho autor basó su marco teórico en la teoría de las representaciones sociales, por lo cual plantea con respecto a las mismas que las metas relacionadas al éxito profesional es consecuencia de los determinantes sociales y educativos. Además agrega que la teoría de las representaciones sociales se ha usado en la investigación educativa en relación a ideas e imágenes que los estudiantes construyeron con respecto a la educación.

El estudio de Ducange Médor Bertho consistió en administrar una encuesta a sujetos de tres carreras diferentes (arquitectura, administración y psicología) y comparar los perfiles de ingreso y egreso de las tres. El autor toma una metáfora de Charles Sanders Peirce (1997) quien plantea que los hombres se clasifican en tres categorías: los que ven el mundo como una pintura, los que lo ven como una oportunidad, y los que lo ven como un misterio a descifrar. Bertho toma la metáfora con el fin de hacer una analogía con los estudiantes de las tres carreras. Plantea que dentro del primer grupo se encuentran los arquitectos, en el segundo los administradores y en el tercero los psicólogos.

En base a lo anterior, el autor, llega a la conclusión de que los psicólogos tienen una visión más dubitativa y evasiva hacia el futuro profesional que los estudiantes de las otras dos carreras. Además plantea, con respecto a los estudiantes de psicología, que la mayoría coincide que su éxito profesional está basado en hacer algo que sea de su agrado.

Por otra parte se plantea como antecedente el artículo de Miguel Siguan en 1989 donde alude a la enseñanza universitaria y el ejercicio de la psicología. En dicho artículo el autor trata temas tales como los estudios de post-grado y la formación permanente, entre otros. Se plantean los aportes de Siguan en relación a los dos aspectos antes mencionados ya que los mismos mantienen relación con el ejercicio de la profesión, que es el tema competente a la investigación.



Respecto a los estudios de post -grado se especifica la existencia de dos tipos: la que conduce a la obtención de grado de doctor y los de especialización profesional. Además expresa que ambos son especializados y comprenden un número reducido de personas. Agrega que los primeros se orientan a la investigación y los segundos se orientan a la práctica profesional (Siguan, 1989).

Lo que el autor plantea es que los post-grados permiten resolver la tensión que existe entre la obtención del título de grado y la formación especializada y agrega que estos cursos ofrecen garantía de calidad. En relación a lo anterior, determina Siguan, que las cuestiones actuales respecto de los cursos de post- grado surgen en respuesta a la presión social que reclama mayor eficacia.

Por otra parte Siguan habla de la formación permanente. Dicho tema lo trata por separado al tema de post-grados, aunque guardan entre sí amplia relación. Plantea respecto a la formación que cuando el recién recibido inicia una actividad profesional es el momento que más siente sus propias limitaciones. Plantea además una distancia entre la enseñanza de cómo ejercer y el ejercicio mismo. Dicha distancia, expresa Siguan, sólo se hace más estrecha mediante dos factores: el tiempo y la experiencia.

Por su parte, en 2005, Marín, Marrau, Lúquez indagaron sobre la concepción que poseen los jóvenes universitarios de la argentina actual. Para ello realizaron un estudio en la Universidad Nacional de San Luis. Para llevar adelante la investigación se procedió mediante el uso de un grupo focal formado por estudiantes de diversas carreras (Psicología, Ingeniería, Informática, Educación Inicial). Se plantean, como resultados, que el trabajo es, para el grupo, un valor esencial en la vida, plantean que el hombre se define mediante el empleo, que es una actividad autopreservadora y modificadora del medio ambiente. Por su parte las autoras plantean al trabajo como un fenómeno social, con una dimensión simbólica que lo define como práctica social instituida.

Además, considerando a la ética como parte del ejercicio de la profesión, se incluye como antecedente la investigación de Winkler y Reyes realizada en 2006. En este caso se investigó sobre las representaciones sociales de los

psicólogos chilenos acerca del ejercicio ético profesional, utilizando técnicas de recolección y análisis cuantitativo y cualitativo.

Para la investigación se llevó adelante una entrevista en profundidad a 13 psicólogos que se desempeñaban en psicología clínica, educacional, laboral y comunitaria. Dichas entrevistas estaban predefinidas mediante ejes temáticos. Además se administró un cuestionario a 65 psicólogos. Dicho instrumento se conformó por 87 afirmaciones. De dichas afirmaciones algunas refieren al ejercicio general de la psicología y las demás a áreas específicas de desempeño.

Los resultados obtenidos hacen concluir a las autoras que los mismos devienen como llamado de atención para preocuparse en mayor medida en las formaciones pre y post- grado y enfocarse, también, en el ámbito gremial. Dichas autoras definen a una de las variables de estudio, es decir la ética, como el conjunto de directrices del buen vivir. Además agregan que en el plano profesional, se refiere a las inquietudes que guardan relación con el desempeño profesional. (Winkler, Reyes, 2006). Otra de las variables refiere a las representaciones sociales. Las mismas se relacionan con el conocimiento de sentido común compartido por el grupo. (Winkler, Reyes, 2006).

Por otro lado, en 2005, Cabezas, Álvarez, Uribe Rodríguez, López Lesmes realizaron un estudio para investigar sobre las competencias académicas y profesionales de estudiantes y egresados de Psicología en Pontificia Universidad Javeriana Cali. Para la investigación se tuvieron en cuenta diferentes campos de acción, tales como, psicología clínica, educacional, organizacional, investigación y evaluación psicológica. Los autores administraron una encuesta de competencias que fue diseñada en 2004 por Castro. Dicha encuesta consta de 57 ítems y el estilo de respuestas responde al modelo de tipo likert.

Los resultados muestran que los entrevistados recalcan aspectos que tienen que ver con la actualización de la profesión y la mayoría coincide en incluir la supervisión como parte del ejercicio de la profesión. Cuando se indaga sobre las habilidades del psicólogo se concuerda en mayor porcentaje que el punto clave se encuentra con respecto a las relaciones interpersonales. En relación a lo anterior, también se indagan, los aspectos que no debe desarrollar

un psicólogo, y la mayoría acuerda en que los mismos son: no ser conflictivo, no ser manipulable, y no tener posturas radicales.

**TEMA:** expectativas de los psicólogos recién recibidos sobre su ejercicio profesional.

**- Objetivo General:** Describir las expectativas laborales de los psicólogos recién recibidos en la universidad empresarial siglo 21 de la ciudad de Río Cuarto.

**-Objetivos específicos:**

Indagar sobre:

- a) los proyectos de inserción laboral a corto, mediano y largo plazo.
- b) las expectativas laborales en relación al rol.
- c) las expectativas económicas de acuerdo a la inserción laboral.
- d) las consideraciones éticas que poseen los psicólogos recién recibidos respecto de su práctica profesional.

## **CAPÍTULO I: LAS LEGISLACIONES DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.**

Debido a que las leyes y resoluciones orientan la práctica profesional, permiten un ejercicio responsable y protegen tanto al profesional como al paciente se plantean a continuación algunas de dichas cuestiones debido a que un ejercicio ético, responsable y eficiente del psicólogo sólo puede llevarse a cabo de modo completo conociendo sobre estos aspectos. Se piensa que un eficaz ejercicio de la profesión se apoya en varios pilares y entre ellos se encuentra: el tener conocimiento sobre sus derechos y deberes como profesional. Es por ello que se plantean, a continuación, las siguientes legislaciones planteadas por el Colegio de Psicólogos:

- a) Las incumbencias del título (resolución 2447);*
- b) Las disposiciones para el ejercicio de la psicología (ley 7106);*
- c) Código de ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.*

a) Con respecto al primero de los enunciados se plantea que al psicólogo le compete el estudio y exploración del sujeto en las diferentes etapas de la vida, la prevención y promoción de la salud, interés por los derechos humanos, realización de diagnósticos, pronósticos y seguimiento, llevar adelante tratamientos terapéuticos así como tareas de rehabilitación, diseñar instrumentos y técnicas psicológicas así como llevar adelante tareas de investigación.

En relación a los contextos donde ejerce el psicólogo, en la resolución 2447, se plantean ámbitos tales como: institucional, comunidad, educacional, orientación vocacional y ocupacional, laboral, judicial, forense, criminológico y social.

b) En base al segundo apartado, se plantea que, en el ejercicio de la psicología se considera: el asesoramiento, los peritajes, la investigación de la conducta humana, el diagnóstico, pronóstico, tratamiento, recuperación, conservación y prevención de la salud mental.

En la ley 7106 se agrega que la psicología puede ejercerse en niveles tales como: el individual, grupal, institucional, comunitario. Dicho ejercicio puede llevarse a cabo de manera pública o privada.

En relación a las áreas donde puede intervenir el psicólogo se plantean:

- Clínica (Hospitales, Centros de salud, Psiquiátricos, práctica privada, clínicas)
- Educativa (Instituciones educativas y práctica privada)
- Laboral (empresas, organizaciones)
- Jurídica (tribunales, cárceles, internados de menores)
- Social (instituciones, grupos, comunidad)

En dicha ley se plantean las competencias que debe desarrollar el psicólogo con respecto a cada área del ejercicio de la psicología, entre dichas áreas se enumeran las siguientes:

-Psicología clínica: indagar cuestiones de la estructura, dinámica y desarrollo de la personalidad, diagnóstico, tratamiento y psicoterapia.

- Psicología educativa: lograr la eficiencia en cuanto al aprendizaje y estudiar las cuestiones que afectan la tarea educativa.

-Psicología laboral: selección de personal, evaluación de puestos, estudiar las motivaciones, accidentes de trabajo y tensiones de grupos.

-Psicología jurídica: estudio de la personalidad del delincuente, asistencia psicológica del mismo y sus familiares, peritajes, adopción, conflictos familiares.

-Psicología social: estudio del grupo así como comportamiento del individuo en el mismo y problemas de comunicación grupal.

Además se agrega, en la ley, en relación a lo anteriormente planteado, que cualquiera sea la tarea del psicólogo la misma puede ejercerse interdisciplinariamente.

Debe agregarse que con respecto a las disposiciones para ejercer la psicología se explica que el ejercicio de la profesión sólo es posible cuando:

- Se ha cursado una carrera universitaria;

- Se posee el título de Psicólogo, Licenciado en Psicología o Doctor en Psicología;

-Se ha obtenido una Matrícula Profesional.

c) El Código de Ética plantea con respecto al psicólogo que el mismo es aquel que se especializa en una rama de las ciencias humanas en áreas tales como:

-prevención;

-orientación;

-formación;

-docencia;

-investigación;

-tratamiento;

Además, en relación al campo de aplicación se plantean los siguientes:

-individual;

-grupales;

-familiar;

-laboral;

-social;

La importancia del código de ética es que funcione como instrumento pertinente para un justo ejercicio de la profesión, un buen desarrollo de las relaciones laborales y para permitir el crecimiento personal.

Por otra parte podría decirse que el código de ética del Colegio de Psicólogos se divide en 5 áreas que comprenden artículos de:

1) La competencia profesional.

Dentro de dicha área se plantean cuestiones que tienen que ver con lo siguiente:

- Con respecto al ejercicio de la profesión: se explica que la misma puede llevarse adelante una vez que se haya cursado una carrera universitaria, si se posee un título que habilite el ejercicio y si se ha adquirido la matrícula.

- Otro aspecto incluido dentro de esta área refiere a la actualización de los conocimientos.

- Además se plantea que la gravedad, cronicidad e incurabilidad no

es motivo para la no asistencia.

- Se plantea, también, que no debe someterse a los pacientes a tratamientos que no han sido aprobados.

- Finalmente, dentro de la misma área, se incluye que ningún psicólogo prestará su nombre a una persona no facultada para ejercer la profesión.

#### 2) Del uso de la información.

Dentro de este apartado se incluyen aspectos relacionados con:

- Guardar el secreto profesional.

- Se debe ser prudente con la utilización de la información.

- El psicólogo sólo debe firmar un informe cuando lo haya elaborado o supervisado.

#### 3) Las relaciones con los consultantes y colegas.

Con respecto a este punto se plantean aspectos como:

- La elección libre del consultante con respecto al psicólogo.

- Entregar, al consultante, los informes toda vez que este los requiera.

- Derivación.

- Encuadre (horarios, honorarios, métodos, objetivos).

- Autorización de los padres para llevar adelante el tratamiento de menores de 18 años.

- Respeto entre colegas (no intromisión)

#### 4) Investigación y docencia.

- Cuidar el bienestar de los sujetos en una investigación, informarles sobre la misma, que los sujetos planteen su consentimiento para la participación en la investigación.

#### 5) Colaboración y promoción de la psicología.

- Colaboración, por parte del psicólogo, en actividades que contribuyan al avance de la Psicología como ciencia.

Para complementar lo planteado por el Colegio de Psicólogos se agregan a continuación los 4 principios éticos postulados por Chamarro (2007) para ejercer la profesión:

- 1) Principio de beneficencia: deber relacionado con el hecho de



hacer el bien a las personas.

2) Principio de no maleficencia: no atentar contra la integridad del ser humano.

3) Principio de autonomía: la persona tiene derecho a decidir por sí misma.

4) Principio de justicia: evitar la discriminación y priorizar la igualdad de oportunidades.

En su texto, Chamarro (2007) plantea que, el ejercicio profesional de la psicología implica toma de decisiones de diferentes tipos, tales como diagnósticas, pronósticas, terapéuticas, formativas y morales. Dice el autor que dichas decisiones se toman en condiciones de incertidumbre y con información incompleta, por lo cual poseen un carácter más probabilístico que certero. Es por esto que Chamarro (2007) plantea la importancia de los principios éticos como guías para la toma de decisiones.

Con respecto a lo anterior, el autor, especifica algunas reglas, entre ellas las de: confidencialidad, consentimiento y fidelidad respecto a los acuerdos.

Es pertinente agregar que la toma de decisiones éticas engloba deferentes aspectos tales como: identificación del problema, plantear alternativas al mismo, analizar la información y opciones disponibles, actuar, reevaluación del proceso de solución del problema (Chamarro 2007)

Por otra parte, en contraposición a lo anterior, Chamarro habla de la mala práctica. Plantea en relación a la misma que hay cuestiones en las que el psicólogo debe concentrar su atención para no manejarse en contra de los cuatro principios antes planteados.

En relación a la mala práctica plantea algunos puntos respecto a la misma:

-La imprudencia: cuando se utilizan métodos aprobados pero no posee el entrenamiento para utilizarlo.

-Negligencia: cuando un instrumento o procedimiento no se pone en práctica con exactitud y precisión.

-Impericia: el psicólogo usa métodos que el psicólogo no conoce o no sabe usar.

-Explotación: cuando el psicólogo se aprovecha de la posición de superioridad, con respecto al cliente, para lucrarse.

- Mentira, falsedad, engaño.
- Ruptura del secreto profesional y de la confiabilidad.
- Comportamiento deshonesto con colegas.
- Discriminación.
- Abandono: cuando se deja de atender a una persona que se siente abandonada en un momento vulnerable o de riesgo.

## **CAPÍTULO II: LAS CONCEPCIONES ACTUALES SOBRE LAS EXPECTATIVAS Y REPRESENTACIONES DE LOS PSICÓLOGOS DE HOY.**

### **¿Cómo se definen las expectativas?**

Según la Real Academia española el concepto proviene del latín *expectatum* lo cual significa mirado o visto. La definición plantea que, la expectativa se relaciona con la esperanza de realizar o conseguir algo, tiene que ver con la posibilidad razonable de que algo suceda. Pero además debe existir algo que las sustente o de lo contrario se convierten en algo simple, se constituye en una esperanza basada en la fe. A esto debe agregarse que las expectativas surgen de la incertidumbre, cuando no está confirmado lo que va a suceder.

Por otra parte puede agregarse que tienen que ver con lo que se considera más probable que suceda, por lo cual se relacionan con una suposición más o menos realista. Cabe agregar que existen dos posibilidades en relación a las expectativas con respecto a si se cumplen o se superan. En el caso de no cumplirse en el sujeto aparece la decepción y cuando son superadas la persona siente sorpresa.

En base a lo planteado anteriormente puede decirse que las expectativas se encuentran relacionadas con aquello que se espera lograr en el futuro. Al ser el objetivo de la investigación indagar sobre las mismas en relación al ejercicio de la profesión, se plantean los aportes de algunos autores que hacen alusión a esta cuestión.

Castro Solano (2004) plantea que existen competencias de los psicólogos que se ven relacionadas con diferentes áreas de la psicología tales como la de la salud, la laboral, educacional y forense. Plantea además que cada psicólogo tiene competencias que lo definen más o menos en relación a un área.

La variable competencia es definida por Laura Frade (2007) como un conjunto de conocimientos que se usan por el pensamiento en situaciones diversas para solucionar problemas. Plantea la autora que las competencias se relacionan con la capacidad para llevar algo adelante.

Por otra parte, la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), define, en el año 2012 a las competencias como un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que debe tener un profesional para cumplir las exigencias sociales. Además se agrega que las competencias se van desarrollando de manera gradual durante cierto período de tiempo.

Además, en relación a las competencias, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) plantea, en el año 2012, que las mismas se refieren a la capacidad para dar respuesta a las exigencias individuales o sociales y se agrega que las competencias se forman por habilidades prácticas y cognitivas.

Según el diccionario de la Real Academia Española competencia proviene del latín *competentia*; cf. *Competente* y significa incumbencia, pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado.

Por su parte, Castro Solano (2004) plantea las competencias del psicólogo en base a diferentes áreas de aplicación:

-Área de la salud: tratamiento psicológico de adultos, adolescentes, niños y familias, tareas de interconsulta, entrevistas de diagnóstico clínico, intervenciones en crisis y emergencias y el trabajo en grupos interdisciplinarios.

-Área educativa: orientación a docentes, directivos de escuelas y padres, evaluación del aprendizaje, redacción de informes psicológicos, conocimiento de teorías del aprendizaje y aplicación de baterías de tests.

-Área laboral y engloba dentro de la misma las siguientes competencias: redacción de informes psicológicos, elaboración de perfiles de puestos, tareas de selección de personal, uso de técnicas psicométricas y proyectivas, desarrollo de programas de capacitación de personal y el manejo de paquetes informáticos básicos.

-Área forense: aplicación de psicodiagnóstico, pericias y mediaciones.

Castro Solano (2004) agrega que el mercado laboral argentino está sobrepoblado de jóvenes profesionales con dificultades para conseguir trabajo (Por año egresan 1.500 profesionales psicólogos de universidades públicas y 500 de las universidades privadas), lo cual no es ajeno a la disminución del empleo existente a nivel mundial. Dice además que esto es particularmente importante en la psicología, ya que la alta presión del mercado lleva a que se desarrollen nuevas actuaciones e intervenciones profesionales en diversas áreas, siendo necesarias una formación y una especialización específicas del psicólogo en cada área de intervención.

Asimismo en relación con el tema de la inserción laboral, el mismo autor, explicita que las carreras no se desarrollan de modo integrado a la práctica de la profesión, es decir se plantean aisladamente de los lugares y organismos donde se practica la psicología, estando de este modo desvinculados los conocimientos con las problemáticas y demandas sociales que los psicólogos deben resolver.

Por otro lado Guzmán y Beltrán (2004) plantean que en la formación de los psicólogos convergen distintos aspectos que condicionan el ejercicio profesional. Entre dichos aspectos mencionan a la institución educativa, el programa de estudios, las prácticas académicas, transmisión de ideologías, factores socioeconómicos y, finalmente, los estudiantes como creadores de su propia realidad. En relación a este último aspecto las autoras explican que confluyen, en relación al sujeto, tanto los conocimientos académicos como las motivaciones, expectativas, representaciones sobre su formación.

Las autoras agregan que el mundo simbólico que conforma la subjetividad del psicólogo, se transforma a través de la gran información que recibe de docentes y compañeros de estudio. Es decir, cuenta con conocimientos que más allá de ser académicos provienen de las relaciones que se establecen entre los diferentes actores del proceso educativo. Lo que se pretende destacar es que las representaciones sociales tienen gran relevancia en la representación que el sujeto hace de su propio ejercicio profesional.

Con relación a lo anterior plantean elementos que conforman las representaciones sociales tales como creencias, saberes de sentido común, el papel del ser humano como portador de conocimiento y de su propia historia, como un sujeto activo que incide sobre su ambiente.

Las autoras, además, definen a las representaciones sociales como formas de conocimiento específico, saber de sentido común, que configuran formas de pensamiento social. Además agregan que las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno material y social. Con ello, se destaca el carácter de producción de las representaciones ya que son construcciones de los sujetos sobre un objeto, pero nunca reproducciones de ese objeto.

Respecto a lo anterior puede decirse que la realidad social es un aspecto que atraviesa, precede y trasciende la profesión del psicólogo. Es por lo anterior que debe considerarse las representaciones sociales como aspecto relevante de la profesión.

Muller (2003) expresa que las representaciones sociales son la manera de interpretar y pensar la realidad cotidiana, y que las mismas mantienen amplia relación con los aspectos culturales, ideológicos y con los valores.

Para Moscovici (1979) las representaciones sociales tienen que ver con una particular modalidad del conocimiento. Además agrega que, la función de las mismas es elaborar comportamientos, permitir la comunicación entre individuos, y hacer perceptible la realidad física y social.

Por su parte para Jodelet (1984), las representaciones se relacionan con el pensamiento de sentido común o también denominado por el autor como natural. Ambos términos anteriores se utilizan para diferenciar con respecto al pensamiento científico. Jodelet agrega que el pensamiento de sentido común se construye a través de la experiencia, la tradición, educación y comunicación social. El autor define al pensamiento de sentido común como un conocimiento socialmente elaborado y compartido.

Por su parte, Robert Farre (1984) dice que la función de las representaciones sociales son dos: transformar lo extraño en familiar y lograr que lo invisible se torne perceptible.

En adicción a lo anterior, Banchs (1986), plantea que las representaciones sociales son un tipo de sentido común característico de las sociedades modernas como resultado de la información de los medios de comunicación.

Los valores y las ideologías se relacionan de manera estrecha con los aspectos sociales. Los valores que los psicólogos consideran relevantes provienen y se gestan de la sociedad en la que se desempeñan. Respecto a lo anterior Guzmán y Beltrán (2004) concluyeron que los estudiantes recién egresados plantean en relación al ejercicio profesional la existencia de valores como la responsabilidad, honestidad, integridad, transparencia, tener respeto por los derechos humanos, y tolerancia. Además, con respecto a cuestiones cognitivas, los recién egresados destacan la capacidad de abstracción, de aplicación, ser analítico, crítico, reflexivo, divergente, tener amplia cultura, herramientas y habilidades. Agregan que, con respecto a las cualidades personales plantearon: tener empatía, ser comprensivo, no prejuicioso, tendiente a no juzgar, poseer sensibilidad a problemas sociales, ser cálido, abierto, dedicado, dinámico, confiable, maduro y emprendedor, facilidad para dar apoyo, tener una mente abierta y actitud positiva.

El perfil del psicólogo, el modo de ejercer su profesión y el posicionamiento ante el paciente son cuestiones que se relacionan ampliamente con las representaciones que la sociedad manifiesta. Guzmán y Beltrán (2004) plantean que los psicólogos recién recibidos expresan que resulta muy relevante en relación al ejercicio profesional: el seguirse preparando, tener responsabilidad, dedicación, valores, principios, compromiso profesional, respeto y calidad con la población que se trabaja, sobre todo el beneficiar a esta y no perjudicarla, utilizarla o manipularla, así como se destaca también la importancia del secreto profesional y con ello el ser confiable.

**El perfil del psicólogo en las universidades de la Provincia de Córdoba:**

Si bien la investigación actual se refiere a las expectativas de los psicólogos recientemente recibidos de la Universidad Empresarial Siglo XXI, se agregan los perfiles de otras universidades con el fin de indagar, en un futuro, aspectos sobre las mismas.

Cada universidad plantea, junto con los objetivos de la carrera y su correspondiente plan de estudio, un perfil del egresado de psicología de su sede. Debido a que el perfil del psicólogo define, en parte, el ejercicio profesional se plantean los perfiles que proponen tres universidades de la provincia de Córdoba.

Para la Universidad Católica de Córdoba el perfil del egresado en psicología debe incluir ciertos aspectos tales como:

- Sólida formación en la disciplina psicológica basado en una amplia formación humano-social y cultural

- Dominio de los conocimientos básicos para estudiar y explorar el hecho psicológico en las distintas edades del sujeto, abarcando los aspectos normales y patológicos.

- Habilidades para realizar tareas de diagnósticos, pronósticos y seguimiento psicológicos.

- Idoneidad para efectuar tratamientos psicoterapéuticos de acuerdo con diferentes modelos teóricos, específicamente psicológicos.

- Capacidades para elaborar y desarrollar métodos, técnicas e instrumentos psicológicos

La misma universidad plantea que el Licenciado en Psicología puede llevar adelante las siguientes cuestiones:

- Orientar y asesorar psicológicamente en relación a la promoción de la salud y la prevención de sus alteraciones.

- Realizar tareas de diagnósticos, pronósticos y seguimiento psicológicos.

- Efectuar tratamientos psicoterapéuticos con rigurosidad en relación a la definición del objeto y la prescripción del método adecuado.



-Diagnosticar, asistir, orientar y asesorar en todo lo concerniente a los aspectos psicológicos del quehacer organizacional, la estructura y la dinámica de las instituciones y de los ámbitos laborales y el medio social en que estos se desarrollan.

-Ofrecer servicios de orientación vocacional y ocupacional.

-Integrar equipos de trabajo e investigación vinculados a la salud psicológica en los diversos ámbitos.

-Aptitud para estudiar, orientar y esclarecer los conflictos interpersonales e intergrupales en el contexto de las estructuras y dinámicas personal e institucional, del campo social y comunitario.

-Compromiso con acciones tendientes a promover la vigencia de los derechos humanos y para efectuar estudios, asesorar y operar sobre las reparaciones psicológicas derivadas de la violación de los mismos.

Por otra parte, la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) propone en relación al perfil del egresado de psicología lo siguiente:

-Capacidad para realizar intervenciones psicológicas de asesoramiento, evaluación, asistencia e investigación en las áreas clínica, laboral, educacional, criminológica, sanitaria y social, y en los diferentes abordajes individual, grupal, institucional y comunitario.

Además dicha universidad plantea que las tareas competentes al psicólogo son:

- procesos psicoterapéuticos individuales;
- tareas de selección de personal;
- intervenciones ante casos de violencia en la situación áulica;
- estudios acerca de la víctima del delito;
- estudios epidemiológicos sobre la salud mental en la población;
- estudios sobre representaciones sociales acerca de aspectos que organizan la vida cotidiana de las personas.

Finalmente, la Universidad Empresarial Siglo 21 plantea respecto al perfil del Licenciado en Psicología lo siguiente:

- Psicólogo como profesional que puede responder a las necesidades que plantean las organizaciones modernas en el área del comportamiento humano.

- Cuenta con habilidades y conocimientos para estudiar los supuestos teóricos básicos y los procedimientos técnicos relacionados con la construcción, estructura, aplicación, registro, valoración e interpretación de las técnicas e instrumentos de exploración psicológica.

- Entiende cómo diseñar estrategias y acciones para aplicar los factores psicológicos que intervienen en el desempeño laboral dentro de las organizaciones, y conoce las conductas que permiten progresar y realizarse personalmente en la actividad laboral profesional.

La Universidad Empresarial Siglo 21 postula que el graduado en psicología podrá:

- Trabajar en instituciones de todo tipo en tareas de psicodiagnóstico.
- Usar técnicas e instrumentos de exploración psicológica para la selección de personal, el análisis de puestos, la detección de necesidades y la capacitación.
- Diseñar planes de desarrollo humano y administrativo: evaluación de desempeño, motivación y comunicación.
- Participar en la propuesta de mejora de productividad y calidad en el medio de trabajo.
- Operativizar su conocimiento en el área de la promoción, de la salud, prevención e intervención a nivel individual, grupal, organizacional y comunitario.

Además se agrega que los ámbitos de trabajo incluyen:

- Práctica privada.
- Fábricas,
- Complejos industriales
- Empresas;
- Penitenciarías;
- Ministerios e institutos autónomos.
- Instituciones educativas.
- .-Hospitales;
- Clínicas.
- En empresas de consultoría o como consultor externo.

-Integrar equipos interdisciplinarios para desarrollar proyectos

**Breve aproximación al rol del psicólogo en algunas de sus áreas de trabajo:**

Considerando que el campo de trabajo, que incluye el ejercicio de la psicología, es muy amplio, se incluyen algunos aspectos relevantes en relación al rol del psicólogo en diferentes áreas.

Con respecto a las áreas que se mencionan se hace una breve aproximación y referencia sobre las mismas ya que cada área implica en sí misma la consideración de múltiples y minuciosos aspectos que nos desviarían de los objetivos competentes que son indagar sobre el rol del psicólogo en su ejercicio profesional.

Es necesario expresar que ejercer la psicología implica, actualmente, diversos contextos de aplicación y la idea de este apartado es referirse a las cuestiones más importantes de algunos de ellos con el fin de justificar que **el ejercicio de la profesión conlleva diferentes vertiente y áreas de aplicación.**

En primer lugar, con respecto a las cuestiones **comunitarias** se cita a Bleger quien plantea, en base al rol del psicólogo, que la mejor medicina es aquella en la que los profesionales dedican sus esfuerzos a la salud pública, lo cual implica no estar a la espera de que la gente enferme, sino salir en búsqueda de los sujetos en su quehacer cotidiano, es decir, lograr un pasaje desde la enfermedad hacia la promoción de la salud. (Bleger, 1994)

En relación a lo anterior, puede decirse que, Bleger (1994) propone una dimensión preventiva para la psicología, planteado que la función social del psicólogo clínico se basa en la intervención en psicohigiene, lo cual implica diagnóstico precoz de las enfermedades, evitar la aparición de las mismas y rehabilitación. Además agrega que se debe actuar sobre el nivel psicológico de los fenómenos humanos con técnicas que provengan de la psicología así como de la psicología social.

Es necesario aclarar que dicho autor define a la psicohigiene como una rama de la higiene mental y a esta última como una rama de la salud pública.

Además agrega Bleger(1994) que el psicólogo clínico debe ocupar un lugar en todo equipo de salud pública aplicando el principio de indagación-

acción. Dicho principio postula que no se puede ser psicólogo sino se es al mismo tiempo un investigador, pero además, no se puede ser investigador sino se extraen los problemas de la práctica misma. Por otra parte respecto a los ámbitos competentes del psicólogo se plantean: las instituciones, los grupos, la comunidad y la sociedad (Bleger, 1994).

Con respecto a las situaciones o problemas donde debe intervenir el psicólogo plantea dicho autor las siguientes:

- Situaciones significativas que requieren información y educación.
- Momentos del desarrollo o evolución normal.
- Momentos de cambio o crisis.
- Situaciones de tensión normal o anormal en las relaciones humanas.
- Organización y dinámica de las instituciones sociales.
- Problemas que desencadenen ansiedad.

Por otra parte cuando el desempeño es llevado a cabo en relación a **psicoterapia de grupo** el lugar del psicólogo es el de coordinador, descentrado del lugar de liderazgo. Su función es la interpretante. Dicha función se realiza desde el lugar de la ignorancia lo cual implica renunciar al saber como certeza y no plantearse como propietario de las producciones colectivas sino que debe puntuar sentidos, integrar, marca diferencias, interrogar (Fernández, 1989).

Por otro lado, si se piensa el ejercicio de la profesión en relación a la **orientación vocacional y ocupacional** el psicólogo posee otro rol. El profesional debe, este caso, colaborar para que el consultante se conozca a sí mismo, promover las potencialidades del sujeto, ayudarlo a protagonizar sus propios proyectos. El psicólogo debe (junto con el sujeto) revisar, aclarar, ampliar y profundizar la información para llevar adelante la elección vocacional (Muller, 2003)

Desde esta perspectiva lo que se persigue es desplazarse del lugar de la omnipotencia hacia el lugar de continente, acompañante y copensor, ayudando en la construcción de un proyecto educativo, laboral y personal.

Además, con respecto a la orientación vocacional y ocupacional, el psicólogo cumple el papel de orientador (Legaspi, 2003). Dicho papel implica: ayudar a los sujetos a definir y desarrollar sus proyectos, identificar sus recursos y competencias, enunciar intenciones sobre su futuro, promover el relato, favorecer la reflexión, sostener el discurso, interrogar, acompañar en el proceso. Todo esto no sólo implica la elección de una carrera, sino la construcción de un proyecto educativo, profesional y personal, además incluye, definir aspiraciones y metas, tomar decisiones y prepararse para las transiciones. (Legaspi, 2003)

La intención en Orientación Vocacional es que el protagonista sea el sujeto, que el orientador sea un guía, que se promueva el relato, se persiga la reflexión y el planteamiento de un proyecto personal y propio.

Por otra parte, respecto a las **psicoterapias breves** (Fiorini, 2008) expresa que el lugar del psicólogo es un lugar activo llevado adelante mediante variadas intervenciones (interrogar, informar, clarificar, recapitular, señalar, interpretar, sugerir y encuadrar la tarea). Además el psicólogo debe planificar la tarea y focalizarla (tener en cuenta el punto nodal y problemática central) con el fin de reducir el número de sesiones y orientar el desarrollo de la psicoterapia. El mismo autor expresa que el terapeuta debe desarrollar ciertos rasgos tales como:

- Contacto empático: comprensión de la perspectiva del paciente.
- Calidez: que el paciente no le sea indiferente.
- Espontaneidad: plantear un clima de libertad y creatividad.
- Iniciativa: caracterizado por el desarrollo del rol activo.
- Actitud docente: motivar para la tarea y clarificar objetivos.

En relación con la sociedad actual se plantea que las personas buscan soluciones inmediatas. Existen, actualmente, problemáticas que demandan rápidas respuestas. Para dichos objetivos se debe responder mediante otro tipo de terapia donde se recorte el problema priorizando aspectos esenciales para el tratamiento. Respecto a lo anterior Fiorini (2008) expresa que en las psicoterapias breves los ejes del proceso terapéutico son: focalizar el problema, activar las funciones y/oicas del paciente y establecer una relación de trabajo (esta se basa en los rasgos planteados en los ítems anteriores).

Con respecto al **psicólogo forense**, se plantea que, guarda relación con el poder judicial ya que actúa respondiendo a demandas de jueces y fiscales para prestar asesoramiento y orientación sobre las cuestiones psicológicas de las personas que debe evaluar.

El psicólogo participa, en el área forense, elaborando informes, trabajando con la víctima, y confeccionando perfiles de los sujetos implicados. En todos los casos, antes planteados, el psicólogo actúa como auxiliar de la justicia y asesor del juez. Con el término auxiliar se designa al carácter de tercero que implica colaborar en la investigación pero tener autonomía respecto a sus acciones.

En amplia relación con el área forense se describe el área jurídica, en la cual se engloban diferentes ámbitos tales como (Chamarro, 2007): policial, del menor, de la familia, penitenciario, forense, testimonial, mediación y victimología.

Dicha área es definida por Chamarro (2007) como aquella que trata de aportar información con respecto a las conductas de las personas (antes, durante, o al final de las cuestiones legales). Además se especifica que el rol del psicólogo jurídico consiste en ayudar a jueces, fiscales, abogados a desarrollar su tarea de modo eficiente.

Respecto a lo anterior, agrega dicho autor que, una parte muy importante en relación al ejercicio de la psicología jurídica es la realización de peritajes de: menores, familia, testigos y víctimas. Las cuestiones más

habituales y de mayor importancia son: el estudio de las capacidades intelectuales, trastornos de personalidad, procesos de socialización y educación.

Por otra parte, Chamarro (2007), refiere a la **psicología clínica** expresando que la misma es una disciplina o campo de especialización de la psicología. Se agrega que la misma aplica principios, técnicas y conocimientos científicos para la evaluación, diagnóstico, explicación, tratamiento y prevención.

En relación a la intervención, se plantea como habitual, la relación personal psicólogo- cliente mediante una demanda por parte de este último debido a algún malestar, sufrimiento y frustración.

Finalmente, Chamarro (2007), refiere al **área educativa**. Explica respecto a la misma que consiste en una disciplina aplicada que se dedica a estudiar fenómenos psicológicos en relación a los aspectos educativos. Los objetivos que se perciben son la mejora de la educación, la cual se entiende como la relación enseñanza- aprendizaje de conocimientos, valores y actitudes.

Respecto a la psicología de la educación, Arancibia, Herrera y Strasser (2007) plantean a la misma como una rama de la psicología, cuyo objeto de estudio es la conducta que tiene lugar en situaciones educativas. Con lo anterior se engloba el aprendizaje en el contexto educativo, es decir los procesos de enseñanza aprendizaje.

Por su parte, Coll (1998) define a la psicología de la educación como una disciplina diferente de la psicología y diferente de la educación. Y plantea como objetivo el estudio de los comportamientos y procesos psicológicos que se generan en los alumnos como resultado de participar en actividades educativas. A dicho objetivo, Coll, agrega el de indagar los procesos de cambios comportamentales que se producen en las personas como consecuencia de participar en actividades educativas.

Además, respecto al rol del psicólogo en la educación se plantea (Maldonado, 2001):

- Formación de grado y/o postgrado.
- Prescripciones al colegio de psicólogos.
- Asistencia (prevención, diagnóstico, tratamiento.
- Capacitación e investigación.
- Desarrollo de mejores condiciones psicológicas para el desarrollo de la educación.

Maldonado (2001) plantea, además, tres tipos de intervenciones:

- Intratópica: se constituye en la institución misma, depende de la dirección, se reconoce en el organigrama, se basa en un enfoque psicopedagógico (gabinetes de trabajos, por ejemplo).
- Extratópica: se desarrolla fuera de la institución educativa, tratan a las personas como pacientes mediante un enfoque clínico.
- Intra/extratópica: se trabaja indistintamente, dentro y fuera de la institución educativa, según las necesidades y demandas.

Con respecto a los modelos de intervención, en psicología educacional, Solé (1998) plantea dos:

Modelo clínico o asistencial: hace hincapié en los aspectos psicológicos de la intervención, su objeto de intervención es el sujeto y la escuela es el lugar físico donde se interviene. Se orienta a niños y a adolescentes más que a alumnos.

Modelo preventivo o educativo: en este caso el foco se pone en prevenir el fracaso escolar y los problemas de aprendizaje en general. Su objeto son los procesos de enseñanza- aprendizaje así como el sistema educativo. El trabajo se realiza con alumnos y profesores.



**Planteos y postulados que expone el psicoanálisis respecto a la profesión:**

Como se mencionó anteriormente, el ejercicio de la profesión incluye varias áreas y teoría y se procede a mencionar al psicoanálisis y la sistémica como alguna de ellas. La elección de las mismas se debe a que constituyen las teorías sobre las cuales más conocimientos se poseen y a las cuales mayor acercamiento teórico he adquirido como autora del proyecto.

En principio se debe aclarar que lo que orienta el ejercicio de la profesión en psicoanálisis es, entre otras cosas, el encuadre. Es por lo planteado anteriormente que se procede a explicar algunas cuestiones sobre la misma.

Primero es importante expresar que tanto Echegoyen (2002) y Freud (1905-1913) coinciden en que dentro del encuadre se encuentran el rol del analista, los factores espacio temporales, horarios, honorarios. Es por ello que la idea de Freud (1912) al hablar de las constantes del encuadre es sentar las condiciones más favorables para el desarrollo de la cura. De esta forma el encuadre consiste en un conjunto de estipulaciones que aseguran el mínimo de interferencias a la tarea analítica. (Echegoyen, 2002)

Por otra parte Freud (1905) plantea, en su artículo "Sobre Psicoterapia", que existen muchas variedades de psicoterapias pero todas son buenas si la meta es la curación. En 1913, en su artículo "La iniciación del tratamiento" explicita algunas condiciones que tiene que ver con el tiempo y el dinero. Dice en relación a lo anterior que se le debe adjudicar a cada paciente un horario determinado, el cual le pertenece por completo, es de su propiedad exclusiva, y debe responder económicamente de ella aunque no la utilice. Además agrega que es imposible fijar de antemano la duración del tratamiento y que los pacientes pueden abandonar el tratamiento cuando lo deseen.

Por otro lado, Echegoyen (2002), explica que ninguna tarea puede realizarse sin algunas reglas para llevarla a cabo. Además agrega que el encuadre tiene como fin proteger al enfermo y analista de ciertos errores que pueden perturbar el proceso. Incluso agrega que el mismo sirve para ponerse de acuerdo sobre las bases y condiciones del tratamiento. Dichas condiciones

deben definirse de modo que ambas partes tengan ideas claras de los objetivos, expectativas y dificultades para evitar errores y malos entendidos.

Por otra parte Zac (1971) afirma que el encuadre corresponde al plano de las constantes y lo define del siguiente modo: “...*Utilizo la noción de encuadre para referirme al conjunto de estipulaciones, explícitas o implícitas, que aseguran por un lado un mínimo de interferencias a las actividades que se desarrollan entre paciente y analista y, por otro, un máximo de utilidad al analista para la realización de estimaciones diagnósticas y pronósticas. Para que las estipulaciones del encuadre aseguren efectivamente lo que pretenden asegurar deben ser, como es obvio, constantes*”. (Pág. 594)

Por otra parte el mismo autor enumera cinco tipos de constantes:

- Teóricas: que incluyen las teorías del analista respecto de la personalidad, la técnica, el encuadre en sí mismo, el grupo y la sociedad.
- Funcionales: dentro de las cuales se destacan los objetivos, el rol del paciente y el del analista, honorarios.
- Temporales: dentro de las cuales, se incluyen, la duración, frecuencia y ritmo de las sesiones.
- Espaciales: esta se refiere al lugar donde se lleva a cabo la sesión.
- De la persona real del analista: personalidad, actitud, apariencia, ideología y ética.

Finalmente, es necesario agregar la **postura sistémica** con los postulados que la misma expresa con el fin de justificar otro aspecto donde puede llevarse adelante el ejercicio de la profesión.

Primer es necesario plantear la consideración de un enfoque planteado desde la totalidad. Dicho enfoque se plantea en contraposición al enfoque reduccionista. Este último estudia el fenómeno mediante el análisis de sus elementos o partes. Lo que propone el enfoque sistémico es acceder a los fenómenos considerando el todo y sus partes constituyentes y la interacción de ambas. (Bertoglio, 1982).

En relación a lo anterior se plantean dos conceptos relacionados: la sinergia y la recursividad. La primera se refiere a que el todo es diferente a la suma de las partes. Es decir el examen de una o algunas de las partes, en

forma aislada, no puede explicar o predecir la conducta del todo (Bertoglio, 1982).

El segundo concepto, la recursividad, refiere a que cada elemento es parte de una totalidad pero al mismo tiempo es una totalidad en sí mismo. Es decir, los macro sistemas contienen subsistemas, los cuales configuran un sistema en sí mismo. (Bertogli, 1982).

Por otra parte, respecto al pensamiento sistémico, Senge (2004), explica que la sistémica es: una disciplina para ver totalidades, un marco para ver interrelaciones, aquella que permite observar patronas de cambios y no cuestiones estáticas, una disciplina que se basa en la retroalimentación, la que permite ver totalidades en lugar de partes. Además para el autor las personas son partícipes activos de la modelación de la realidad y propone observar interrelaciones en lugar de relaciones lineales de causa y efecto, (basarse en circularidad en lugar de en lineamientos rectos) así como considerar el cambio como un proceso y no como algo instantáneo.

Senge (2004) plantea la idea relacionada con la sustitución del pensamiento lineal, basado en que la responsabilidad es individual, por la idea de compartir la responsabilidad por los problemas generados por un sistema.

Debido a que las cuestiones planteadas anteriormente se basan en un paradigma que las atraviesa a todas y en base a que se considera que la psicología no debe llevarse delante de manera reduccionista ni simplista se procede a explicar el *paradigma de la complejidad* (Morin, 1990).

Respecto a dicho paradigma se expresa que es aquel que:

- Pone en orden el universo y persigue el desorden;
- Mira lo uno y mira lo múltiple;
- Separa lo ligado y unifica lo diverso;
- Se liga el término transformación;
- Plantea que orden y desorden cooperan para organizar al mundo(unir noción de orden y desorden);
- Plantea que el universo comienza cuando hay desintegración (con ella se organiza);

Por otra parte debe agregarse que es necesario diferenciar entre complejidad y completad. El primer término refiere al sentido de solidaridad, sentido del carácter multidimensional de la realidad (en contraposición a lo

unidimensional). Respecto al segundo término, Morin (1990), lo plantea como algo utópico, a lo cual no se puede acceder y dice que los pensamientos son inciertos, “con agujeros” (no tienen certidumbre).

Además el autor hace una distinción entre complejidad y complicación. Expresa que la complicación es un aspecto o elemento de la complejidad, es uno de sus constituyentes.

Respecto a la complejidad Morin (1990) postula tres principios:

- 1) Dialógico: coexistencia de la dualidad.
- 2) Recursividad: romper con la dualidad causa efecto. Refiere ser a la vez producto y productores. Cada momento es producido y al mismo tiempo es productor.
- 3) Hologramático: no sólo la parte está en el todo sino que el todo está en la parte.

## **METODOLOGÍA:**

Tipo de diseño de la investigación: la investigación se vale de un diseño del tipo descriptivo ya que existen antecedentes sobre el tema que permiten acceder a investigaciones anteriores y conocer resultados sobre las mismas. Esto permite tener un acercamiento y conocimiento de la temática de antemano. Además puede decirse que el diseño es transversal debido a que mira el hoy, lo actual, es decir atraviesa la realidad.

Población: se considera en la misma a todos los psicólogos egresados de la Universidad Empresarial Siglo XXI de Río Cuarto, en un período no mayor a 2 años.

Muestra: la misma se compone de 15 psicólogos de ambos géneros, egresados de la Universidad Empresarial Siglo XXI (Sede Río Cuarto) en los dos últimos años.

Muestreo: la selección de los sujetos se realizará mediante un muestreo del tipo bola de nieve ya que se procederá a identificar los sujetos que se incluirán en la muestra a partir de los propios entrevistados. Se partirá de un individuo que cumple con los requisitos necesarios el cual servirá para localizar a otros con características análogas. Es decir se localizará a uno o dos individuos que luego conducirán a otros y estos a otros y así sucesivamente hasta conformar la muestra pertinente.

Instrumento: para acceder a los datos se utilizará una entrevista semiestructurada con el fin de indagar las cuestiones que interesan a los objetivos de la investigación. De la misma pueden surgir otros interrogantes o cuestiones que no se tuvieron en cuenta a la hora del diseño del instrumento y que el entrevistado considera relevante.

Las entrevistas semiestructuradas son aquellas en las que el investigador, previamente a la entrevista, lleva a cabo un trabajo de planificación de la misma elaborando un guión que determine aquella información temática que quiere obtener. Son un poco más flexibles que las estructuradas o cerradas, aquí existe cierto margen para la reformulación y la profundización en algunas áreas, por lo general, existe una pauta de guía de la entrevista, en donde se respeta el orden y el contenido de las preguntas. Según Hernández Sampieri (2002) las entrevistas semiestructuradas, se basan

en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas deseados.

La entrevista se compone de 16 preguntas orientadas hacia la temática del ejercicio de la profesión, cuestiones de la técnica así como vivencias personales.

Procedimiento: La aplicación de la entrevista tendrá una demora de 15 a 30 minutos, en el transcurso de un encuentro.

Con respecto al lugar dependerá de la disponibilidad del entrevistado, pudiendo ser en su lugar de trabajo, domicilio, universidad.

## **ANÁLISIS DE LOS DATOS:**

Luego de entrevistar a quince psicólogos, recibidos en un plazo no mayor a dos años, de la Universidad Empresarial Siglo XXI, se observó que la mayoría de ellos respondieron que sus expectativas durante el cursado de la carrera se relacionaban al ejercicio de la psicología en la clínica y en una menor medida las respuestas tenían que ver con explicar que no pensaban demasiado en eso durante el cursado.

En relación a las expectativas actuales los entrevistados expresaron mayormente aspectos positivos respecto a las mismas, se muestran con intenciones de seguir avanzando y creciendo y con proyectos. Existen algunos casos en los cuales todavía no se ha accedido al mercado laboral pero no se hace una lectura negativa sobre esto mismo.

Respecto a cómo la sociedad recepciona a los psicólogos, casi la totalidad de entrevistados coinciden en que el ser recién recibido y joven se convierte, en algunos casos, en motivo de prejuicio, preocupación o interrogante. Así mismo algunos de ellos mencionan haber vivenciado el hecho de que la gente prefiere estar en tratamiento con psicólogos novatos.

En relación a las cuestiones económicas gran parte de los psicólogos expresan no haberse planteado ese aspecto con relevancia durante el cursado de la carrera. Y varios de ellos agregan que están conforme con lo que ganan ahora, y dicen poder vivir de su profesión.

Por otra parte se puede agregar que, respecto a las consideraciones éticas, las respuestas de los egresados incluyen en mayor medida el secreto profesional, la capacitación, supervisión y terapia personal. Algunos de los entrevistados coinciden también en enumerar como aspecto ético el hecho de reconocer las propias limitaciones y determinar las debilidades que se posee como profesional. En algunos casos se incluyó, también, la derivación como parámetro de la ética.

Por otro lado, cuando se indaga cómo vivencia cada uno el ejercicio de su profesión actualmente, en su mayoría se obtienen respuestas positivas, refiriendo que es lo que les gusta hacer, les da placer y gratificaciones. En algunos de los casos, se expresa que todavía no están trabajando o que están expectantes para comenzar a hacerlo. Es pertinente agregar que estos últimos

casos refieren a los psicólogos que hace menos cantidad de tiempo que se han recibido.

Cuando se indagó sobre debilidades de ejercer la psicología, en su mayoría se hicieron visibles dos temas recurrentes: en primer lugar el hecho de que las personas y los pacientes te colocan en un lugar de saber, que no es positivo para el tratamiento y que no determina una práctica responsable, ya que se considera que el saber siempre lo tiene el paciente y él mismo debe descubrir o hallar aquello que le pasa. En segundo lugar algunos psicólogos expresaron el hecho de que se continúa con el pensamiento de que el psicólogo sirve sólo para tratar la locura

En contraposición a lo anterior se indagó, también sobre las fortalezas de ser psicólogo y respecto a las mismas se coincidió en mayor medida en que ese aspecto positivo tiene que ver con el hecho de poder ayudar a un sujeto que padece.

Pudo observarse, además, que casi en su totalidad, los entrevistados coinciden en que los conocimientos que deben desarrollar los psicólogos dependen y varían según el lineamiento teórico desde el que el profesional se posicione, según el lugar desde donde elija trabajar ,es decir, desde que posición o corriente teórica escoja ejercer.

Respecto a las áreas donde consideran, los entrevistados, que puede ejercerse la psicología se mencionan algunas tales como: educacional, clínica, forense, docencia, laboral y social. Entre las mismas la mayoría de los profesionales elijen la clínica para el ejercicio de su profesión y se posicionan desde el psicoanálisis para orientar la misma. Algunos de ellos expresan el hecho de elegir esa teoría porque fue a la que más aproximación tuvieron durante el cursado de la carrera.

Por otra parte, en relación al perfil del psicólogo se expresó en mayor medida que el psicólogo debe desarrollar la habilidad de escuchar. Algunos destacaron aspectos como la responsabilidad, la empatía y la importancia de seguir formándose.



## **CONCLUSIONES GENERALES**

### **RESPECTO A LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:**

Indagar sobre:

**a) los proyectos de inserción laboral a corto, mediano y largo plazo:**

Este objetivo pudo ser alcanzado, por ejemplo, mediante la indagación sobre la vivencia de la profesión, donde la mayoría respondió sentirse conforme y satisfecho, también podría decirse que en su mayoría expresan tener proyectos y desear seguir desarrollándose. Esta última cuestión podría referirse al hecho de que al ser profesionales recientemente recibidos están en búsqueda de elegir lo que les gusta y de insertarse laboralmente de manera segura.

**b) las expectativas laborales en relación al rol:**

Para responder a este objetivo se indagaron aspectos relacionados a como, los entrevistados, perciben el perfil del psicólogo, como ve y recepciona al psicólogo la sociedad y el ámbito donde se puede desempeñar el psicólogo. Esto, debido a que se considera que el rol del psicólogo no se hace evidente sólo cuando el psicólogo está ejerciendo en su área sino también mediante el perfil que lo describe y las representaciones que la sociedad hace de él.

Respecto a este aspecto se observó que la mayoría de los entrevistados considera, que el área de preferencia para el ejercicio de la profesión, es el área clínica, preferentemente con orientación psicoanalítica. Dicho aspecto podría deberse a que así se formaron los graduados durante la carrera de psicología. Como alumna de la Universidad pude observar que la formación es mayormente psicoanalítica y relacionada a la práctica clínica y así lo refirieron algunos de los entrevistados.

Otra cuestión que surgió reiterativamente, durante las entrevistas, es la que se relaciona con que el rol del psicólogo no se vincula con el hecho de

colocarse en el lugar del saber, los entrevistados refirieron que muchas veces se los pone en esa posición y expresaron que lejos está el psicólogo de ocupar ese rol. Además se expresó, en algunas oportunidades, que el lugar del psicólogo no se agota en el hecho de sólo posicionarse laboralmente respecto a la locura.

**c) las expectativas económicas de acuerdo a la inserción laboral:**

Como investigadora éste fue el objetivo más complicado de indagar. Podría decirse que los entrevistados se mostraban reticentes, evasivos y ambiguos ante este aspecto. Por ejemplo, casi ninguno se refirió a la cuestión económica mediante un aspecto numérico, la mayoría se refirió a este aspecto con liviandad, ubicado en segundo plano y sin demasiada importancia. El aspecto económico se torna importante de indagar en la investigación porque se considera, que el dinero, es una cuestión íntimamente relacionada con la realidad social e indispensable para el ejercicio de la profesión y la subsistencia personal

**d) las consideraciones éticas que poseen los psicólogos recién recibidos respecto de su práctica profesional:**

Para responder a este objetivo se procedió a indagar directamente sobre este aspecto ante lo cual se obtuvieron respuestas relacionadas en su mayoría con el secreto profesional, capacitación, supervisión, terapia personal y derivación. Dichos aspectos están directamente relacionados con los expresados en Código de Ética. Esta cuestión puede deberse a que durante la carrera de Psicología se le da mucha importancia a destacar cuestiones relacionadas con el bienestar del paciente, la responsabilidad del profesional y la buena práctica del psicólogo.

## **CONCLUSIÓN PERSONAL:**

La experiencia de investigar una temática es enriquecedora, pero también demanda mucha dedicación, labor y entrega. Creo que a la hora de investigar sobre un tema lo más importante, además de tener que ser aquel pertinente, factible y de interés, es que el investigador este altamente interesado en el mismo.


El proceso de mi tesis fue escalonado, paso a paso, cada instancia funcionó como aprendizaje y crecimiento tanto personal como académico.

El impedimento, para llamarlo de alguna manera, más importante no resultó, en este caso, seleccionar el marco teórico o definir objetivos, sino acceder a la muestra. Sólo algunos de los psicólogos contactados respondieron o accedieron a ser entrevistados. Además, la percepción que yo tuve fue que algunos de los entrevistados se sentían incómodos por el hecho de indagar cuestiones personales. Este aspecto en relación, principalmente, a las cuestiones económicas y la definición de fortalezas y debilidades en relación a la profesión. Entonces uno se pregunta (DESDE UN LUGAR AJENO A LA OMNIPOTENCIA Y ARROGANCIA ASÍ COMO LEJOS DE JUZGAR): ¿Cómo sucede que profesionales preparados para trabajar con entrevistas se sientan algo incómodos cuando las entrevistas no son realizadas por ellos, sino que es otro el que pregunta? La respuesta que podría pensarse es que un profesional es siempre ante todo o paralelamente a todo... **una persona**, un sujeto que siente y vivencia. Las expectativas no sólo tienen que ver con lo que uno desea ser, ni con aspectos laborales y económicos sino con cuestiones personales y emocionales.


Este aspecto abre otras temáticas a estudiar y nos muestra que el campo de la investigación es un área infinita, que siempre quedan respuestas sin responder, preguntas sin preguntar y aspectos sin investigar. Creo, personalmente, que esto se debe a que el sujeto es particular, a que todos son diferentes y que la diferencia es lo que permite que surjan diariamente miles de aspectos a investigar.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE**


### **LIBROS:**


 Arancibia, V, Herrera, P, Stransser, C. (2007). *Psicología de la educación*. Chile: Alfaomega.


Bertoglio, O. (1982). *Introducción A La teoría general de los sistemas*. México: Limusa.


 Bleger, J. (1994). *Psicohigiene y Psicología Institucional*. Buenos Aires: Paidós.

 Chamarro, A. (2007). *La ética del psicólogo*. Barcelona: UOC.


 Coll, C, Miras M, Onrubia, J, Solé, I. (1998). *Psicología de la educación*. Barcelona: UOC.


 Echegoyen, H (2002) *Los fundamentos de la técnica psicoanalítica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

 Farr, R. (1984). Las representaciones sociales. En Moscovici, S. *Psicología social II .Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.


 Frade, L. (2007). *Desarrollo de competencias en educación básica: Desde preescolar hasta secundaria*. México: Calidad Educativa Consultores S.C.


 Fiorini, Héctor J. (2008). *Teoría y técnica de psicoterapias*. Buenos Aires: Nueva Visión.


 Fernández, Ana María (1989). *El campo grupal, notas para una genealogía*. Buenos Aires, Nueva Visión.


 Freud, S (1905) *Obras completas, tomo VII*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.


 Freud, S. (1910) *Obras completas, tomo XI*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.


 Freud, S. (1912) *Obras completas, tomo XII*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.


 Freud, S. (1913) *Obras completas, tomo XII*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.


 Geertz, C. (2000) *La interpretación de las culturas*. Gedisa Editores, Barcelona.


 Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S. *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.


 Maldonado, H. (2001). *Escritos sobre Psicología y Educación*. Argentina: Espartaco.


 Minuchin, S, Fishman, H.(2004) *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires: Paidós.

 Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.


 Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A.


 Sampieri, R (1991). *Metodología de la investigación*. Buenos Aires,Argentina: mcgraw-hill.


 Senge, P. (2004). *La quinta disciplina*. Granica.


 Solé, I. (1998). *Orientación educativa e Intervención Psicopedagógica. Cuadernos de Educación*. Madrid: Horsori.


## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE ARTÍCULOS.**


 Banchs, M. (1986). Concepto de representaciones sociales: análisis comparativo. *Revista costarricense de psicología* (89). 27-40.


 Benatuil, D., Laurito, J. (2009). El perfil laboral y educativo de los jóvenes psicólogos. (*Versión electrónica*), *Summa psicológica UST*, 6(2), 55-68.


 Bertho, D. (2009). Formación universitaria, expectativas laborales y éxito profesional: Estudio sobre un grupo de estudiantes de una universidad privada de Guadalajara. (*Versión electrónica*),


 Cabezas, A, Alvarés, M, Rodríguez, A, Lesmes, C.(2009). Competencias académicas y profesional del psicólogo. (*Versión electrónica*), *Diversas perspectivas de psicología*, 5(2), 241-254.

 Castro Solano, A. (2004). Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales. (*Versión electrónica*), *Interdisciplinaria*, 21(2) ,117-152.


 Gervasio, N. (2004).La representación de los psicólogos egresados de la UBA acerca de su práctica profesional. (*Versión Electrónica*), *Facultad de Psicología - UBA / Secretaría de Investigaciones / XII Anuario de Investigaciones*, 87-95.

 Legaspi, L. (2003). Enfoques actuales en Orientación Vocacional. *Revista Actualidad Psicológica*, 13-15.


 Marin, L, Lúquez, S. (2005). La concepción acerca del trabajo en los jóvenes universitarios de la Argentina de hoy. (*Versión electrónica*), *Enseñanza e investigación en Psicología*, 10(1), 103-116


 Muller, M. (2003). Actualidad de la Orientación Vocacional Profesional. *Revista Actualidad Psicológica*, 2-5.

 Siguan, M. (1989). *Anuario de Psicología*. Núm. 41.


 Torres Lopez,T., Guzmán, E., Beltran,C.(2004). Representaciones sociales sobre el psicólogo: investigación cualitativa en el ámbito de la


formación de profesionales de la salud. (*Versión Electrónica*), *Revista de educación y desarrollo*, 2,29-42.


 Winkler, M, Reyes, M. (2006). Representaciones sociales de los psicólogos chilenos acerca del ejercicio profesional ético. (*Versión electrónica*), *Fundamento en humanidades Universidad de San Luis*, 2, 63-89.


 Zac, J. (1971). Un enfoque metodológico del encuadre. *Rev. De Psicoanálisis. Revista de psicoanálisis. Tomo XXVIII, N° 3.*


## **REFERENCIAS DIRECCIONES WEB:**


 Colegio de Psicólogos de la provincia de Córdoba. Descargado el día 20 de marzo del 2012 de: [www.cppc.org.ar](http://www.cppc.org.ar).


 Universidad Católica de Córdoba. Descargado el día 23 de marzo del 2012. [http://www.ucc.edu.ar/portalnuevo/interna\\_ucc.php?sec=21&pag=281](http://www.ucc.edu.ar/portalnuevo/interna_ucc.php?sec=21&pag=281)

 Universidad Nacional de Córdoba. Descargado el día 23 de marzo del 2012. [http://www.unc.edu.ar/estudios/carreras/grado/por-facultades-y-escuelas/facultad-de-psicologia/licenciatura-en-psicologia/copy\\_of\\_licenciatura-en-psicologia](http://www.unc.edu.ar/estudios/carreras/grado/por-facultades-y-escuelas/facultad-de-psicologia/licenciatura-en-psicologia/copy_of_licenciatura-en-psicologia)

 Perfil del psicólogo de la Universidad Empresarial Siglo XXI. Descargado el día 23 de marzo del 2012. <http://www.buscouniversidad.com.ar/licenciatura-en-psicologia-rio-cuarto-6359.html>

 Diccionarios online. Descargado EL día 27 de marzo del 2012. [www.wordreference.com](http://www.wordreference.com), [www.definiciónde.com](http://www.definiciónde.com), [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltGUIBusUsual?TIPO\\_BUS=3&LEMA=competencia](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltGUIBusUsual?TIPO_BUS=3&LEMA=competencia)

 ANUIES. Descargado el día 31 de marzo del 2012. [http://www.desarrollodecompetencias.com/que\\_es\\_desarrollo\\_por\\_competencias](http://www.desarrollodecompetencias.com/que_es_desarrollo_por_competencias)

 OECD. Descargado el día 31 de marzo del 2012. [www.OECD.org/edu/statistics/deseeco](http://www.OECD.org/edu/statistics/deseeco). [www.deseeco.admin.ch](http://www.deseeco.admin.ch)



# Anexos

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN:**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es llevada a cabo por Viale Bersano Gisela Rosana, de la Universidad Empresarial Siglo 21. La meta de este estudio es describir las expectativas de los psicólogos recién recibidos sobre su ejercicio profesional.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente entre 30 y 45 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. La entrevista será anónima.

Desde ya le agradezco su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, llevada a cabo por Viale Bersano Gisela.

---

Firma del Participante

Fecha

## **INSTRUMENTO: ENTREVISTA**

### **SEMIDIRIGIDA.**

Presentación: con el objetivo de realizar una investigación con respecto a las expectativas de los psicólogos recién recibidos sobre su ejercicio laboral se plantearon una serie de preguntas que usted deberá responder en relación a su experiencia personal.

- 1) ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?
- 2) ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?
- 3) ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?
- 4) ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?
- 6) ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?
- 7) ¿Cuánto piensa ganar ahora?
- 8) ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?
- 9) ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?
- 10) Enumere las debilidades de ser psicólogo
- 11) Enumere las fortalezas de ser psicólogo
- 12) ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?
- 13) ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?
- 14) ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse? ¿Por qué?
- 15) ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión?  
¿Por qué?
- 16) ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

**MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.**

**Entrevista número 1:**

Entrevistado: ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?

*Hace un año y medio.*

Entrevistado: ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?

*Siempre me gustó mucho la clínica. Siempre pensé que por ser hombre tenía más posibilidad.*

*Me recibí y ahí nomás conseguí trabajo. No tuve muchas expectativas.*

Entrevistado: ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?

*Son buenas. Son positivas.*

Entrevistado: ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?

*Eso depende. Pero con respecto a los psicólogos cuando sos joven los pacientes son mayores que uno a veces no quieren atenderse con vos. Otras personas prefieren a los recién recibidos porque vienen con todas las pilas, y eso esta bueno.*

Entrevistado: ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?

*Cuando empecé a estudiar pensaba en cobrar 25 pesos la sesión y ahora lejos está de eso, si el mínimo ético es 125. La época cambia mucho también.*

Entrevistado: ¿Cuánto piensa ganar ahora?

*Hoy en día tengo que trabajar con mutuales. No podría vivir sólo de lo que estoy trabajando. Por suerte tengo otro trabajo en paralelo.*

*Por otra parte, a la gente que tengo particular, no le puedo cobrar 125 pesos.*

Entrevistado: ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?

*La responsabilidad ante todo. Cuando uno se da cuenta que no puede ayudar a un paciente hay que derivar, hacer supervisión, el psicólogo tiene que saber hasta donde puede y hasta donde no puede.*

Entrevistado: ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?

*Me gusta mucho, me encanta trabajar con mis pacientes .Me gusta lo que hago.*

Entrevistado: Enumere las debilidades de ser psicólogo

*Me mataste, no sé. La verdad no sé.*

Entrevistado: Enumere las fortalezas de ser psicólogo

*Y... el hecho de poder ayudar a los demás.*

Entrevistado: ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?

*Nunca se termina de estudiar, siempre hay que estar actualizándose, cada psicólogo elige una rama y debe desarrollar conocimientos sobre eso.*

Entrevistado: ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?

*En un montón. En una organización, una clínica, en lo laboral.*

Entrevistado: ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse?

*¿Por qué?*

*Respecto a la clínica siempre estuve seguro por lo cual a las demás áreas nunca les preste atención, creo que me gusta porque siempre me gustó ayudar a los demás.*

Entrevistado: ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión? ¿Por qué? De

*Psicoanálisis. Porque es la formación que uno más recibe en la universidad.*

Entrevistado: ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

*Un libro abajo del brazo, porque el psicólogo siempre está estudiando y además como una persona interesada en el paciente y que le de importancia a las cuestiones humanas.*

## **Entrevista número 2:**

Entrevistado: ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?

*Hace 2 años.*

Entrevistado: ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?

*No pensaba mucho en lo que iba a hacer cuando me recibiera. Sólo sabía que consultorio no iba a hacer. Mi tesis fue un proyecto de aplicación para la policía de Córdoba, la tesis la hice pensando que iba a entrar en la policía. Cuando cursaba las expectativas eran realistas, porque las cosas no están fáciles. Me gustaba lo laboral y la jurídica.*

Entrevistado: ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?

*Comparándome con mis compañeros no me puedo quejar. Tengo trabajo estable, mis expectativas son muy buenas, me gusta el trabajo que hago, siento que tuve suerte en relación a las personas que se recibieron conmigo.*

Entrevistado: ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?

*Yo, como recibida de la Siglo XXI, tengo que lidiar con 2 cosas: haber estudiado en una universidad privada y que hay gente que a la hora de buscar un psicólogo mira cuántos años de recibido tiene.*

Entrevistado: ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?

*Yo pensaba que no iba a poder vivir de de la profesión del consultorio.*

Entrevistado: ¿Cuánto piensa ganar ahora?

*Yo estoy conforme, pero porque soy una empleada pública. Trabajo como psicóloga en la policía y gano bien.*

Entrevistado: ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?

*Limites de cada uno, es decir lo que uno puede y no puede hacer, no ver al paciente como plata, la capacitación, posicionarse teóricamente.*

Entrevistado: ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?

*Trabajo en una institución verticalista en la que a veces es algo difícil trabajar. No te ven como un recurso para colaborar en el bienestar. Estamos vistos como el que atiende a los locos de allí. Todos los días me pongo y me ponen a prueba.*

Entrevistado: Enumere las debilidades de ser psicólogo

*Debilidad y a la vez fortaleza, es que la gente no se da cuenta de que sos psicóloga pero a la vez sos un ser humano. Una debilidad es que te ven como alguien que sabe todo y que tiene las respuestas para todo, es decir que te posicionan en el lugar del saber o como un mago sin magia.*

Entrevistado: Enumere las fortalezas de ser psicólogo.

*El hecho de colaborar con quien sufre.*

Entrevistado: ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?

*La ética y la capacitación del posicionamiento teórico.*

Entrevistado: ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?

*Forense, educacional, en empresas. El campo es amplio, muy amplio.*

Entrevistado: ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse?  
¿Por qué?

*Hacer clínica, pero dentro de una institución me gusta. Incluso yo sólo saqué matrícula B, para trabajar en relación de dependencia, porque quiero trabajar así. Desde que empecé a estudiar la psicología clínica fue lo que más me gustaba, y además es lo que más vi durante el cursado de mi carrera.*

Entrevistado: ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión? ¿Por qué?

*Psicoanálisis. Porque es la teoría con la que nos formamos mas a fondo en la universidad.*

Entrevistado: ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

*No se, es algo difícil de caracterizar. Depende de cada profesional. No hay un perfil general a armar.*

**Entrevista número 3:**

Entrevistado: ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?

*Hace un mes.*

Entrevistado: ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?

*Siempre me enfoqué en clínica y en relación a niños.*

Entrevistado: ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?

*Primero quiero hacer un postgrado respecto a la clínica. Mi proyecto actual es poner un consultorio y trabajar con mutuales, también me gusta trabajar en perfil y pericias psicológicas, también me gustaría dar clases. Tengo muchos proyectos*

Entrevistado: ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?

*Eso es variado. Algunos piensan que los recién recibidos al estar empezando se dedican el doble. Otros piensan que cuando sos joven y recién recibido no estas preparado todavía.*

Entrevistado: ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?

*Como un empleo común apenas te recibís. Ganar lo que gana un empleado de comercio y después cuando pase el tiempo ir creciendo. Al principio uno siempre piensa que se va a ganar menos.*

Entrevistado: ¿Cuánto piensa ganar ahora?

*Ahora pienso igual que antes.*

Entrevistado: ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?

*Principalmente, tener una capacitación permanente en un lineamiento teórico. Yo creo que de allí parte todo lo demás.*



Entrevistado: ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?

*No sé todavía como enfrentarlo, porque hace poco que me recibo y estoy viendo. Pero quiero reforzar mi formación.*

Entrevistado: Enumere las debilidades de ser psicólogo.

*Debilidades por ejemplo que la gente piensa que el psicólogo sólo atiende a locos.*

Entrevistado: Enumere las fortalezas de ser psicólogo

*Y en fortalezas pondría como más importante el aspecto de poder ayudar a las personas.*

Entrevistado: ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?

*Eso depende de la teoría que uno elige. Uno debe perfeccionarse en un lineamiento teórico, se debe arrancar desde allí y formarse respecto a esos conocimientos.*

Entrevistado: ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?

*En todas las áreas o ámbitos. Educativo, forense, institucional.*

Entrevistado: ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse?

¿Por qué?

*En la clínica y también me gusta forense, porque es lo siempre me gustó y sobre lo que conozco.*

Entrevistado: ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión? ¿Por qué?

*Por ahora Psicoanálisis, porque es sobre lo más formación tengo*

Entrevistado: ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

*Cada psicólogo es diferente a otro, por eso no creo que haya un perfil. Ahí entra en juego la subjetividad, por eso hay diferentes psicólogos y diferentes pacientes. Cada psicólogo es diferente y cada paciente también.*

**Entrevista número 4:**

Entrevistado: ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?

*Hace unos mese solamente.*

Entrevistado: ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?

*Siempre pensé que era fácil conseguir trabajo y mientras cursaba veía muchas oportunidades. Las expectativas eran elevadas, más elevadas que ahora.*

Entrevistado: ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?

*Ahora veo que es difícil conseguir trabajo. Mis expectativas tienen que ver respecto a la docencia, y trabajar con pacientes en hospitales psiquiátricos. Antes de recibirme mis expectativas eran más elevadas y disminuyeron luego de recibirme.*

Entrevistado: ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?

*Muchas personas piensan que el psicólogo es para las personas que están locas. Por parte de la sociedad existen muchos prejuicios, cuando buscan un psicólogo buscan a alguien con experiencia. Hay prejuicios con los jóvenes recién recibidos.*

Entrevistado: ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?

*Eso nunca me lo planteé. Siempre pensé en hacer algo que me gusta y no cuánto pensaba ganar.*

Entrevistado: ¿Cuánto piensa ganar ahora?

*Ahora tengo presente que existen cuestiones básicas, tales como supervisión, terapia y formación. Antes en eso no pensaba y hoy en día sí. Todas esas cosas llevan plata.*

Entrevistado: ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?

*Supervisión, hacer terapia, seguir formándome, no ser omnipotentes, conocer las limitaciones, saber con qué uno puede y no puede trabajar.*

Entrevistado: ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?

*Estoy como ansiosa, con muchas ganas de trabajar.*

Entrevistado: Enumere las debilidades de ser psicólogo.

*Hay muchos prejuicios sobre la labor del psicólogo.*

Entrevistador: ¿Prejuicios cómo cuales?

*Y... Mucha gente relaciona a la psicología con la locura o piensa que para pagar a un psicólogo es mejor charlar con un amigo, esas cosas por ejemplo.*

Entrevistado: Enumere las fortalezas de ser psicólogo.

*Brindar contención a quienes sufren.*

Entrevistado: ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?

*Los conocimientos dependen del ámbito laboral y la teoría en la que uno se adhiera.*

Entrevistado: ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?

*A nivel judicial, educativo, clínico... hay muchas áreas.*

Entrevistado: ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse?

¿Por qué?

*La clínica, porque tiene que ver con la formación que tuve en la Universidad.*

Entrevistado: ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión? ¿Por qué?

*Psicoanálisis, porque es lo que me brindó la formación universitaria.*

Entrevistado: ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

*¡Ay, que difícil! No sé, que sea un profesional abierto a la escucha, que sepa cuáles son sus limitaciones. No sé, es complicado pensar en un perfil ese es muy subjetivo.*

**Entrevista número 5:**

Entrevistado: ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?

*Hace un año y medio.*

Entrevistado: ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?

*La verdad que no estaba segura con respecto a la parte clínica, me gustaban mucho las técnicas proyectivas.*

Entrevistado: ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?

*Me gusta la Orientación Vocacional y la Organizacional. Ahora estoy un poco más segura respecto a la clínica, pero no tengo pacientes.*

Entrevistado: ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?

*Todos piden que tengas experiencia, es complicado cuando sos joven y recién recibido, la gente busca psicólogos con experiencia y más grandes.*

Entrevistado: ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?

*Antes no me planteaba nada sobre ese aspecto. Ahora uno no se lo plantea.*

Entrevistado: ¿Cuánto piensa ganar ahora?

*Y... como mínimo tenés que ganar unos 3 mil pesos.*

Entrevistado: ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?

*Secreto profesional, que sepa cuando derivar, supervisar, no juzgar, ser objetivo y hacer terapia personal.*

Entrevistado: ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?

*Ahora me está costando, Estoy con un proyecto de Orientación Vocacional y hago una ayudantía de cátedra. Llevé curriculum a todos lados*

*pero no me llamaron, estoy con proyectos pero no estoy trabajando. También abrí legajo para ver si puedo dar clases.*

Entrevistado: Enumere las debilidades de ser psicólogo.

*Hay que estar muy fortalecido para atender pacientes, además muchos piensan que tenés que solucionarle los problemas ya. Otra debilidad sería que te ponen en el lugar del saber.*

Entrevistado: Enumere las fortalezas de ser psicólogo.

*Tenemos la cabeza abierta y hay muchos ámbitos para trabajar.*

Entrevistado: ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?

*Principalmente, conocimientos sobre ética.*

Entrevistador: ¿A qué se refiere cuando dice conocimientos sobre ética?

*A conocimientos que tengan que ver con preservar el bienestar del paciente, como hablamos antes, el hecho de saber cuando derivar, supervisar, hacer análisis, seguir formándose y conocimientos sobre uno mismo también.*

Entrevistado: ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?

*Laboral, empresarial, jurídico, forense, clínica, educacional. En miles de lugares.*

Entrevistado: ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse?  
¿Por qué?

*En la clínica. Porque es sobre lo que más conozco.*

Entrevistado: ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión? ¿Por qué? *Psicoanálisis, porque es a lo que más acercamiento he tenido.*

Entrevistado: ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

*No sé... Puede que tenga que ver con la ética y perfeccionarse con cuestiones teóricas.*

**Entrevista número 6:**

Entrevistado: ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?

*Hace dos años.*

Entrevistado: ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?

*Con respecto a conseguir trabajo sabía que no era fácil, y no fue fácil.*

Entrevistado: ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?

*No han crecido. Sé que se puede trabajar, que hay pacientes, que la gente demanda y que la salida laboral está pero que hay que buscarla.*

Entrevistado: ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?

*Si saben que sos recién recibida la gente siente que no sabes lo que sabe un profesional de larga data, te ven como novato. Pero sino lo saben confían.*

Entrevistado: ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?

*No tenía expectativas de ganar mucho, porque sé que tiene muchos gastos la profesión. Gastos como: ir al psicólogo, pagar la caja de jubilaciones, la matricula, el monotributo y la supervisión. Ganar se gana pero hay muchos gastos. Los primeros años es más difícil.*

Entrevistado: ¿Cuánto piensa ganar ahora?

*Ahora las expectativas crecieron, sé que se gana, sé que se puede vivir de esto, se puede.*

Entrevistado: ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?

*No ser súper ortodoxo ya que eso no sirve para las problemáticas actuales y es falta de ética que no exista compromiso para con el paciente.*



Entrevistado: ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?

*Me gusta ejercer, me gusta mucho la clínica, aunque demanda mucho de vos. Hay que entregar mucho, no es fácil, pero es lindo y apasionante.*

Entrevistado: Enumere las debilidades de ser psicólogo.

*Se ponen en uno muchas expectativas que, como psicólogo, no se pueden cumplir y muchos quieren que le soluciones las cosas cuando eso no funciona así.*

Entrevistado: Enumere las fortalezas de ser psicólogo.

*Te permite conocerte a vos mismo. Te brinda herramientas para el análisis, uno nunca termina de aprender, ser psicólogo te sirve como persona.*

Entrevistado: ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?

*Son un montón, pero eso depende en que te querés especializar, del área que te guste y de la teoría que elijas.*

Entrevistado: ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?

*Educacional, organizacional, clínica, Orientación Vocacional, institucional. En todos los ámbitos, para todo se necesita un psicólogo, en todo hay un psicólogo.*

Entrevistado: ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse?  
¿Por qué?

*La clínica, porque me gusta el contacto directo con el paciente para ver la evolución, tener un seguimiento.*

Entrevistado: ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión? ¿Por qué?

*Psicoanálisis. Y... porque es la base de la que partí en la universidad.*

Entrevistado: ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

*Una mente en blanco, un papel donde viene el paciente a escribir, sin perjuicio, ser cauto, saber escuchar, ser responsable. Es decir, sobre lo que el paciente escribe hay que empezar a trabajar, por eso digo mente en blanco.*

**Entrevista número 7:**

Entrevistado: ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?

*Van a hacer dos años.*

Entrevistado: ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?

*Lo primero que quería hacer era poner el consultorio, después cuando me recibí me dí cuenta que era lo que más me producía ansiedad, por eso al consultorio le dije que no y empecé a trabajar en el hospital.*

Entrevistado: ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?

*Cambiaron totalmente en relación a cuando estaba estudiando. Apenas me recibí me dí cuenta que no sólo se puede trabajar en consultorio. Me interesé por la docencia y por el hospital, el hospital me encanta porque trabajo en compañía.*

Entrevistado: ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?

*Nos cierran muchos las puertas. La demanda y necesidad de un psicólogo está, pero no cualquiera te abre las puertas. Yo me cansé de llevar curriculum a todas partes.*

Entrevistado: ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?

*Nunca lo pensé como un número, pero sí sabía que tenía muchos gastos, como los del consultorio y las supervisiones.*

Entrevistado: ¿Cuánto piensa ganar ahora?

*Es que en realidad nunca pensé demasiado en lo económico.*

Entrevistado: ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?

*Respeto al paciente, la confidencialidad y el secreto profesional.*

Entrevistado: ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?

*Me encanta, sé que es lo mío, lo adoro, soy una enamorada de lo público y me encanta trabajar en lo público.*

Entrevistado: Enumere las debilidades de ser psicólogo.

*El psicólogo está poco valorado a nivel social.*

Entrevistador: ¿En que sentido poco valorado?

*Muchos creen todavía en ese tema que al psicólogo van los locos, o se menosprecia a la profesión, cuando en realidad es súper importante.*

Entrevistado: Enumere las fortalezas de ser psicólogo.

*Ayudar y acompañar al otro.*

Entrevistado: ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?

*Me parece que tiene que ver con el adecuarse a las cuestiones con las que trabaja.*

Entrevistado: ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?

*En todos lados. Docencia, tribunal, clínica.*

Entrevistado: ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse?  
¿Por qué?

*En lo público y con interdisciplina. Porque en lo público se trabaja con muchas cosas, no sólo con el paciente sino también con la realidad social, porque lo público tiene otro enfoque respecto a lo privado.*

Entrevistado: ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión? ¿Por qué?

*Psicoanálisis, porque es la base que tengo, pero no me cierro a otras teorías.*

Entrevistado: ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

*Ser flexible, con mente abierta y sin prejuicios.*

**Entrevista número 8:**

Entrevistado: ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?

*Van a hacer dos años.*

Entrevistado: ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?

*No pensaba mucho en eso. Pero tampoco pensaba que era difícil, no me preocupaba cuando cursaba.*

Entrevistado: ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?

*Seguir formándose, tener un consultorio propio, sentirme cada vez más preparada.*

Entrevistado: ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?

*Hay un prejuicio con respecto a que los recién recibidos tienen poca formación.*

Entrevistado: ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?

*¡Ay no sé! Los psicólogos no son personas que se hacen millonarios, pero está la vocación, siempre pensé en trabajar para ganar como para vivir bien.*

Entrevistado: ¿Cuánto piensa ganar ahora?

*Se elevan, las expectativas económicas, pero porque pueden elevarse. Uno va observando que se puede vivir de la profesión.*

Entrevistado: ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?

*Cuestiones respecto al secreto profesional, ser respetuoso del dolor ajeno, no buscar retener al paciente sino estar en pos de su alivio.*

Entrevistado: ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?

*Me encanta, me encanta. Lo vivo con responsabilidad, me analizó, supervisó, me formo.*

Entrevistado: Enumere las debilidades de ser psicólogo.

*Es muy difícil insertarse, cuesta al principio.*

Entrevistado: Enumere las fortalezas de ser psicólogo.

*Las gratificaciones que te da la psicología y los conocimientos que uno adquiere.*

Entrevistado: ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?

*Creo que hay que darle firme a la línea teórica con la cual se trabaja, darle firme respecto a la formación es lo que quiero decir.*

Entrevistado: ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?

*En escuelas, en la clínica, en lo organizacional, en forense, docencia. Hay un montón de cosas.*

Entrevistado: ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse?  
¿Por qué?

*La clínica. Siempre me pensé desde la clínica. Porque no me veo ejerciendo desde otro lugar.*

Entrevistado: ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión? ¿Por qué?

*Psicoanálisis, porque es la formación que tengo desde la raíz. En la universidad es lo que más vemos.*

Entrevistado: ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

*Como una persona sencilla, empática, que respete al paciente y que se forme.*

**Entrevista número 9:**

Entrevistado: ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?

*Hace unos tres o cuatro meses, en febrero.*

Entrevistado: ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?

*Y... a mí siempre me gustó la clínica, siempre miré a la psicología desde la clínica y sabía que no iba a ser fácil la inserción laboral.*

Entrevistado: ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?

*Hoy tengo miles de expectativas pero está la prioridad de conseguir trabajo, porque hace poco que me recibí y no es fácil arrancar.*

Entrevistado: ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?

*Y... la verdad es que la gente te mira raro cuando te ve tan joven y recién recibido pero no debemos dejarnos intimidar por eso.*

Entrevistado: ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?

*No pensaba mucho en eso, sabía que iba a poder vivir de mi profesión pero no sacaba cuentas.*

Entrevistado: ¿Cuánto piensa ganar ahora?

*Ahora que me recibí sé que los gastos son muchos: supervisión, terapia personal y monotributo.*

Entrevistado: ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?

*Primero supervisión, después terapia personal, saber cuando derivar y hacer postgrados.*

Entrevistado: ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?



*Y... me cuesta insertarme laboralmente, porque sé que es difícil al principio, pero igual me apasiona mucho y estoy expectante y a la espera de conseguir algo.*

Entrevistado: Enumere las debilidades de ser psicólogo.

*Los prejuicios que hay sobre el psicólogo. Por ejemplo, que el psicólogo es sólo para los locos o el hecho de tener que tener mucha experiencia para que te vaya bien.*

Entrevistado: Enumere las fortalezas de ser psicólogo.

*El poder ayudar a quien sufre.*

Entrevistado: ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?

*Uno debe formarse a full en la línea teórica o área donde se desempeñe. Los conocimientos tienen puramente que ver con eso.*

Entrevistado: ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?

*En todos lados. En escuelas, consultorio, instituciones, empresas o dar clases.*

Entrevistado: ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse?  
¿Por qué?

*En la clínica, porque es en lo que más capaz me siento.*

Entrevistado: ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión? ¿Por qué?

*Psicoanálisis, porque es sobre lo que más conozco. Y es lo que más me gusta, con lo que más comodidad me encuentro.*

Entrevistado: ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

*Empático, humilde, no omnipotente y buen colega.*

**Entrevista número 10:**

Entrevistado: ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?

*Dos años más o menos.*

Entrevistado: ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?

*Las expectativas fueron cambiando desde que empecé a estudiar la carrera. Cuando empecé me hacía la idea del consultorio y después me fui dando cuenta de que se podía trabajar en otras cosas.*

Entrevistado: ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?

*Cuando me recibí pensé en entrar a trabajar a la policía, porque mi novia trabaja ahí, entonces se me abrió la puerta a otro ámbito interesante. Hice un curso en la policía y entré a trabajar ahí como psicólogo.*

*Por otra parte creo que a mis expectativas las cumplí, por lo menos a nivel económico. Yo tengo compañeros a los que les costó pero yo, por suerte estoy conforme.*

*Por otro lado en el plano de la profesión yo creo que todavía no se cumplieron las expectativas. Si bien trabajo como psicólogo me gustaría tener un consultorio.*

Entrevistado: ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?

*Y... te sorprendés. A veces te encontrás con quienes piensan que por ser recién recibido no quieren atenderse con vos, otros con los que me encuentro piensan que prefieren atenderse con los nuevos porque vienen con todas las ganas. Todo se hace difícil por el tema de la experiencia, todos te piden experiencia.*

Entrevistado: ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?

*Eso no me plantié nunca términos de plata porque sino te desvías de la ética. Sino uno termina pensando en que querés ganar tanto para lo cual tenés que ver a tantos pacientes.*

Entrevistado: ¿Cuánto piensa ganar ahora?

*Hoy por hoy cobro mi sueldo, ya que trabajo en relación de dependencia y por eso mis expectativas económicas están satisfechas.*

Entrevistado: ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?

*Son muchos, pero podría marcar algunos. Hacer terapia, ya que nosotros mismos somos las herramientas de trabajo. Saber cuales son las limitaciones de uno y no intentar agarrar todos los casos. Y después... hacer supervisión.*

Entrevistado: ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?

*La llevo bien dentro de todo. Me gusta lo que hago, porque sé que puedo hacer clínica, aunque sea en la policía. Y bueno con mis proyectos a full del consultorio propio.*

Entrevistado: Enumere las debilidades de ser psicólogo.

*Te trae aparejado que quienes te rodean te traten diferente, quieren que les des respuestas cuando ni siquiera están haciendo terapia con vos. La sociedad toma la profesión con liviandad y piensan que el psicólogo es para locos.*

Entrevistado: Enumere las fortalezas de ser psicólogo.

*El tema de saber que uno puede llegar a ayudar a alguien.*

Entrevistado: ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?

*Conocimientos sobre clínica, porque toda la teoría proviene de la clínica.*

Entrevistado: ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?

*En muchos. En instituciones, en jurídica, en deportes, empresas, en cualquier lugar donde haya personas.*

Entrevistado: ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse?  
¿Por qué?

*Me gusta donde estoy trabajando, en realidad lo que más me gusta es la clínica porque, como te dije antes, el psicólogo debe hacer clínica y conocer sobre clínica.*

Entrevistado: ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión? ¿Por qué?

*Psicoanálisis. Sin ser ortodoxo, obviamente. Porque creo que es la manera más completa de ejercer la psicología, desde mi punto de vista y desde mi formación.*

Entrevistado: ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

*No sé, eh... yo creo que un psicólogo debe ser una persona que le guste leer, que muestre una buena imagen públicamente, que sea una persona seria, que tenga autocrítica y que tome con liviandad la profesión.*

**Entrevista número 11:**

Entrevistado: ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?

*Hace un mes más o menos.*

Entrevistado: ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?

*Yo me llené de expectativas en la práctica que hacemos los alumnos de psicología. Me encantó el hospital pero sabía que no era fácil ingresar en lo público.*

Entrevistado: ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?

*Mis expectativas actuales son en la medida de lo posible, por el momentote estoy contactando con la gente con la que realicé la tesis y por ahí tengo la oportunidad de trabajar con ellos. Aunque trabajar en un hospital me sigue gustando y también me gusta el consultorio privado.*

Entrevistado: ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?

*Yo hace poco que me recibí, no he percibido mucho de eso, pero creo que la recepción de la sociedad es buena, se está usando mucho nuestra disciplina y la gente sabe que es útil.*

Entrevistado: ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?

*Yo al principio cuando empecé a cursar una profe nos decía: no se crean que con está profesión van a ganar mucho, al principio cuesta y más con la terapia supervisión y demás cosas. Siempre pensé que se gana lo básico y lo justo y que después uno puede ir creciendo.*

Entrevistado: ¿Cuánto piensa ganar ahora?

*Y pienso un poco igual que antes... porque hace poco que me recibí y no me he encontrado con un trabajo donde saber cuánto pagan.*

Entrevistado: ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?

*El secreto profesional y trabajar con otras disciplinas.*

Entrevistado: ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?

*Y... estoy muy entusiasmada, me siento preparada para empezar a trabajar ya que empecé a hacer terapia y eso me ayudo mucho.*

Entrevistado: Enumere las debilidades de ser psicólogo.

*La verdad que todavía no he podido verle debilidades.*

Entrevistado: Enumere las fortalezas de ser psicólogo.

*El psicólogo aprende a abrir el oído de otra manera que otras personas no lo notan. Uno enfrenta las cosas de otra manera.*

Entrevistado: ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?

*El tema de la visión que hablamos recién, la sensibilidad y la responsabilidad.*

Entrevistado: ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?

*En todos, la psicología es tan amplia que se puede ejercer en varias áreas: educacional, jurídica y laboral.*

Entrevistado: ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse?  
¿Por qué?

*En la clínica y también me gustaría en la forense. No sé, es lo que más me atrae.*

Entrevistado: ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión? ¿Por qué?

*Psicoanálisis, creo que es la formación que en mayor medida nos brindó la universidad, aunque vimos otras teorías, fue una mirada muy por arriba.*

Entrevistado: ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

*Como una persona observadora, analítica y distante.*

**Entrevista número 12:**

Entrevistado: ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?

*Hace un año y algo.*

Entrevistado: ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?

*Mi expectativa principal era empezar mi práctica clínica, aunque no tenía claro como iba empezar sabía que quería hacer clínica. Siempre me interesó mucho la investigación y el psicoanálisis también.*

Entrevistado: ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?

*Ahora arranqué con una investigación, y quiero seguir avanzando con eso. Estoy chocho con ese sentido. Yo muchas expectativas a largo plazo no tengo. En la clínica es un ámbito en lo que quiero profundizar, seguir formándome y adquirir experiencia con la práctica.*

Entrevistado: ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?

*Hay mucha duda, respecto a esto de que uno es joven, porque joven es sinónimo de poca experiencia. Es algo de la fantasmática social de que los pacientes piensan que la práctica en la psicología depende de la experiencia y años vividos.*

Entrevistado: ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?

*Nunca se me pasó por la cabeza mientras estudiaba, es que tenía muchas cosas en mente, más que nada el hecho de querer recibirme y el apuro que tenía por recibirme. Expectativas económicas no la verdad que no, no me lo planteaba mucho.*

Entrevistado: ¿Cuánto piensa ganar ahora?

*No, como te decía, el tema económico no es un tema que me haya puesto a pensar ni en el que piense ahora.*

Entrevistado: ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?

*No aislarse, en primer lugar, empezar a encontrarse con el otro. Ese es un mal de Río Cuarto, todos trabajan de manera muy aislada.*

Entrevistado: ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?

*Yo estoy conforme, si uno busca lugares lo va a conseguir, hay formas de insertarse, estoy contento con lo que he podido alcanzar.*

Entrevistado: Enumere las debilidades de ser psicólogo.

*Ufff... que difícil. No sabría dividir en debilidades y fortalezas. En realidad yo creo que el saber que se le adjudica al psicólogo se convierte en momentos en debilidad y fortaleza. Puede ser una virtud pero también una cruz.*

Entrevistado: Enumere las fortalezas de ser psicólogo.

*(Respondido anteriormente)*

Entrevistado: ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?

*Y...lo que corresponda a cada línea teórica, dependiendo de la línea con la que trabajes.*

Entrevistado: ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?

*En lo laboral, clínico, social, educacional, salud pública, muchos ámbitos hay.*

Entrevistado: ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse?  
¿Por qué?

*La clínica, que sé yo, no sé en realidad porque. Hay oficio, curiosidad e interés que se conjugan. Debe ser el hecho de trabajar con el otro.*

Entrevistado: ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión? ¿Por qué?

*Psicoanálisis, porque es una práctica en la que coincido con su ética, coinciden allí práctica y ética. Va en contra de cerrar sentidos que es lo más importante.*



Entrevistado: ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

*Como alguien que ha desarrollado la escucha, que tiene una respuesta sobre la demanda, o en primer lugar respuesta a una queja, la demanda siempre viene en forma de queja.*

**Entrevista número 13:**

Entrevistado: ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?

*Van a hacer dos años.*

Entrevistado: ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?

*Lo que pasa es que yo me había recibido de acompañante terapéutico de adultos mayores, entonces sabía la orientación que quería darle a mi carrera. Antes de recibirme sabía que quería trabajar con adultos mayores y actualmente trabajo para PAMI.*

Entrevistado: ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?

*Mis expectativas se cumplieron. Ahora me estoy interesando en la docencia para no plantearme solamente en la clínica.*

Entrevistado: ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?

*Hubo un cambio revolucionario con respecto a lo que se piensa del psicólogo. Se perdió el miedo respecto a que sólo era para los casos graves.*

Entrevistado: ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?

*Yo me pagué mi carrera, entonces nunca dependí de mi sueldo como psicóloga. Ósea que no pensaba mucho en eso.*

Entrevistado: ¿Cuánto piensa ganar ahora?

*En realidad todo es un proceso, yo empecé con 4 por semana y ahora tengo 20. En algún momento se empieza, después uno va creciendo.*

Entrevistado: ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?

*La confidencialidad y explicar las cuestiones con un lenguaje cotidiano.*

Entrevistado: ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?

*Con muchas gratificaciones, me encanta lo que hago. Los adultos mayores te reconocen mucho todo.*

Entrevistado: Enumere las debilidades de ser psicólogo.

*La verdad, no se me ocurre ninguna. Tiene que haber alguna. Puede ser que cuando uno trabaja con mutuales te exigen que atiendas cierta cantidad de pacientes y esa cantidad a veces no es ética. También el tema del poder, el tema de colocarse en ese lugar.*

Entrevistado: Enumere las fortalezas de ser psicólogo.

*Yo creo que la mayor fortaleza es ayudar y orientar a quienes vienen en busca de nuestra ayuda. Otra de las fortalezas es el trabajo interdisciplinario que uno hace.*

Entrevistado: ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?

*Y... en mi caso yo me formé mucho en la clínica porque fue el área que elegí pero eso depende de lo que cada uno elija.*

Entrevistado: ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?

*En todos, en un montón. Clínica, forense, mediaciones, psicodiagnósticos y el área educacional.*

Entrevistado: ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse?  
¿Por qué?

*En la clínica. Pero me gustan muchas cosas, de todos modos ahora me dedicó casi completamente a la clínica.*

Entrevistado: ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión? ¿Por qué?

*Con psicoanálisis, hasta ahora. También me gusta la gestalt. Porque es lo que más nos enseñaron en la facu, fue muy psicoanalítico el cursado.*

Entrevistado: ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

*Tener la capacidad de escuchar, de esperar, de tolerar los silencios, ser creativo y tener la capacidad de planificar.*

**Entrevista número 14:**

Entrevistado: ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?

*Hace siete meses.*

Entrevistado: ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?

*Siempre me pensé sentada en el consultorio, hoy que me recibí creo que trabajaría en otro ámbito. No por elección sino por la necesidad de trabajar. El trabajo es una necesidad, hoy creo que trabajaría donde consiga trabajo, sin importar si fuera en consultorio.*

Entrevistado: ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?

*Tengo la idea de que va a ser difícil arrancar, hay muchos psicólogos en Río Cuarto, pero no pierdo las esperanzas, sé que hay que pagar el piso y estoy buscando trabajo, he dejado varios curriculum. También estoy con un proyecto de poner un consultorio y atender por mutuales. Pero no sé bien todavía.*

Entrevistado: ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?

*Es complicado insertarse cuando sos joven, aparentás menos años, y encima recién te recibís. Algunos te miran raro, pero hay que hacer caso omiso y seguir, sé que se puede.*

Entrevistado: ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?

*Siempre pensaba que se ganaba un montón ahora me doy cuenta de que en realidad si bien se gana hay también muchos gastos. Creo que los que ganan muchos son los más prestigiosos y conocidos, los demás vamos creciendo de a poco.*

Entrevistado: ¿Cuánto piensa ganar ahora?

*Ahora creo que con un sueldo básico estoy más que chocha, pero por ahora, pretendo crecer también.*

Entrevistado: ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?

*Cuestiones básicas, como secreto profesional, supervisión, terapia personal y actualizarse.*

Entrevistado: ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?

*Me está costando integrarme, pero no reniego, sé que es lo que amo hacer.*

Entrevistado: Enumere las debilidades de ser psicólogo.

*Muchas veces la gente piensa que por ser psicólogo sabés todo, y en realidad los únicos que saben son ellos, el saber siempre está del lado del paciente.*

Entrevistado: Enumere las fortalezas de ser psicólogo.

*Y... que uno tiene, medianamente, las herramientas para ayudar a un sujeto que padece.*

Entrevistado: ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?

*Cada conocimiento depende del lineamiento teórico en el que te formes, porque con los conocimientos de la universidad no se agota todo. Hay que posicionarse teóricamente y de ahí ir arrancando.*

Entrevistado: ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?

*En lo laboral, deportes, clínica, forense, social, prevención, miles de cosas. Hay demandas y necesidades por todos lados, sólo hay que saber detectarlas.*

Entrevistado: ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse?  
¿Por qué?

*La clínica, creo que por el contacto que uno adquiere con el paciente, además es el lugar desde donde me imagino ejerciendo, pero estoy dispuesta a sorprenderme a mí misma si surge otra cosa.*

Entrevistado: ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión? ¿Por qué?

*El psicoanálisis, porque es la única teoría, de las que he visto que aborda la clínica desde la realidad subjetiva.*

Entrevistado: ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

*Respetuoso del dolor ajeno, sumamente empático, solidario, muy estudioso y responsable.*

**Entrevista número 15:**

Entrevistado: ¿Cuánto tiempo hace que se recibió?

*Hace poco más de un año.*

Entrevistado: ¿Cuáles eran sus expectativas, con respecto al aspecto laboral, cuando estaba cursando la carrera?

*Siempre supe que la psicología era un campo amplio, pero yo empecé y terminé la carrera pensando en el consultorio.*

Entrevistado: ¿Cuáles son sus expectativas ahora respecto al aspecto laboral?

*No sé, creo que las cosas se fueron dando, costó mucho arrancar, pero una vez que arrancaste nadie te para. Mis expectativas se relacionan con el hecho de seguir ejerciendo la clínica y perfeccionarme en ese aspecto. Creo que es el lugar desde el cual, yo siento, puedo ayudar más a un paciente.*

Entrevistado: ¿Cuál es su percepción en cuanto a cómo reacciona la sociedad ante los profesionales recién recibidos?

*Personalmente me recibieron súper bien, uno que otro te pregunta: ¿Vos ya estás recibido, tan joven? Pero no lo tomo como algo personal.*

Entrevistado: ¿Cuánto pensaba ganar antes de recibirse?

*No pensaba mucho en eso, creo que porque tampoco pensaba en los gastos que uno tiene. Siempre pensé que mi felicidad más grande tenía que ver con hacer algo que me apasione. Lo económico no me preocupaba mucho.*

Entrevistado: ¿Cuánto piensa ganar ahora?

*Y ahora estoy conforme con lo que gano, desearía ganar más pero no me preocupo, con el tiempo se irá dando.*

Entrevistado: ¿Cuáles son las consideraciones éticas que se deben contemplar para ejercer la psicología?

*La supervisión ante todo, el análisis de uno mismo y los postgrados.*



Entrevistado: ¿Cómo vive actualmente el ejercicio de su profesión?

*Bien, con mucho placer, trato de crecer día a día, superviso porque a veces tengo miedo de meter la pata. Cuando uno es nuevo tiene que tener mucho cuidado, lo más importante siempre es el paciente por eso priorizo la supervisión.*

Entrevistado: Enumere las debilidades de ser psicólogo

*El incómodo hecho de que la gente piense que el psicólogo tiene alma de adivino y puede en un segundo descifrar lo que les pasa. Ese pensamiento mágico un poco me molesta.*

Entrevistado: Enumere las fortalezas de ser psicólogo

*El hecho de que con un tratamiento uno puede ayudar a un paciente a que encuentre o por lo menos se acerque a entender lo que le sucede y si no puede entenderlo ayudarlo a que lo supere o conviva con ello.*

Entrevistado: ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera que debe desarrollar un psicólogo para desempeñarse como tal?

*Los conocimientos que se adquieren en la facu, después elegir un posicionamiento teórico y seguir estudiando desde allí, también es importante que adquiera conocimientos sobre ética, eso es fundamental, es que no hay que olvidarse que uno atiende a personas.*

Entrevistado: ¿En que ámbitos o áreas puede ejercer el psicólogo?

*En la clínica, en las escuelas, en hospitales, en lo comunitario y social, en la docencia, hay miles de ámbitos. Yo creo que hoy en día es necesario en todos lados.*

Entrevistado: ¿Cuál es el área en la que usted prefiere desempeñarse?  
¿Por qué?

*En la clínica, porque así me proyecté siempre y es en lo que trabajo ahora, pero no me cierro a nuevas propuestas.*

Entrevistado: ¿Cuál es la teoría con la cual orienta el ejercicio de su profesión? ¿Por qué?

*Por ahora, psicoanálisis porque es sobre lo que más acercamiento tuve, pero no estoy cerrado todavía.*

Entrevistado: ¿Cómo caracterizaría el perfil del psicólogo?

*La capacidad de la escucha, de no juzgar, ser una persona dispuesta a formarse, ser crítico, creativo y observador.*

# **RESOLUCIÓN 2447: INCUMBENCIAS** **DE LOS TÍTULOS DE PSICÓLOGO Y DE** **LICENCIADO EN PSICOLOGÍA.**

1) Estudiar y explorar el hecho psicológico en las distintas etapas evolutivas del sujeto, abarcando los aspectos normales y anormales.

2) Realizar acciones de orientación y asesoramiento psicológico tendientes a la promoción de la salud y la prevención de sus alteraciones.

3) Realizar tareas de diagnóstico, pronóstico y seguimiento psicológicos

4) Efectuar tratamientos psicoterapéuticos de acuerdo con diferentes modelos teóricos, específicamente psicológicos.

5) Realizar tareas de rehabilitación psicológica.

6) Construir y desarrollar métodos, técnicas e instrumentos psicológicos.

7) Realizar estudios e investigaciones en las distintas áreas y campos de la psicología.

8) Estudiar, orientar y esclarecer los conflictos interpersonales e intergrupales en el contexto de la estructura y dinámica de las instituciones.

9) Estudiar, orientar y asesorar sobre motivaciones y actitudes en el medio social y comunitario.

10) Diagnosticar, asistir, orientar y asesorar en todo lo concerniente a los aspectos psicológicos del quehacer educacional, la estructura y la dinámica de las instituciones educativas y el medio social en que éste se desarrolla.

11) Realizar orientación vocacional y ocupacional.

12) Realizar evaluaciones que permitan conocer las características psicológicas del sujeto a los fines de la selección, distribución y desarrollo de las personas que trabajan.

13) Elaborar perfiles psicológicos en diferentes ámbitos laborales a partir del análisis de puestos y tareas.

14) Realizar estudios y acciones de promoción y prevención tendientes a crear las condiciones más favorables para la educación recíproca trabajo-hombre.

15) Detectar las causas psicológicas de accidentes de trabajo, asesorar y realizar actividades tendientes a la prevención de los mismos.

16) Realizar asesoramiento y asistencia psicológica en instituciones de Derecho Público, pericias, rehabilitación del penado, tutelado, liberado y sus familiares.

17) Realizar asesoramiento y asistencia psicológica en el ámbito del Derecho Privado, adopción, tenencia de hijos, discernimiento de tutelas, guardas, separación y situaciones derivadas del derecho de familia.

18) Realizar acciones tendientes a promover la vigencia de los derechos humanos y efectuar estudios, asesorar y operar sobre las repercusiones psicológicas derivadas de la violación de los mismos.

19) Participar, desde la perspectiva psicológica, en planificación, ejecución y evaluación de planes y programas de salud y acción social.

20) Asesorar, desde la perspectiva psicológica, en la elaboración de normas jurídicas relacionadas con las distintas áreas y campos de la psicología.

# **Ley 7106: DISPOSICIONES PARA** **EL EJERCICIO DE LA PSICOLOGÍA**

Fecha de Sanción: 13/09/1984

Fecha de Publicación: 27/09/1984

Ley: N° 7106

Artículo 1º.- A los efectos de esta Ley, se considera ejercicio de la Psicología la aplicación e indicación de técnicas específicamente psicológicas en la enseñanza, el asesoramiento, los peritajes y la investigación de la conducta humana, y en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, tanto de las enfermedades mentales de origen eminentemente psíquico como de las alteraciones psicológicas en enfermedades somáticas de las personas, y la recuperación, conservación y prevención de la salud mental de las mismas.

Artículo 2º.- EL ejercicio de la Psicología se desarrollará en los niveles, individual, grupal, institucional y comunitario, ya sea en forma pública o privada, en las áreas de la Psicología Clínica, Educacional, Laboral, Jurídica y Social.

a) Se entenderá por área de la Psicología Clínica: la esfera de acción que se halla en Hospitales Generales, Psiquiátricos, Neuropsiquiátricos, Centros de Salud Mental, Clínicas e Instituciones Privadas de la misma índole y en práctica privada de la profesión.

b) Por área de la Psicología Educacional: la esfera de acción que se halla en Instituciones Educativas y en la práctica privada de la profesión.

c) Por área de la Psicología Laboral: la esfera de acción que se realiza en las Instituciones donde están implicadas actividades vinculadas al trabajo, en gabinetes e Instituciones creadas a tal fin y en la práctica privada de la profesión.

d) Por área de la Psicología Jurídica: la esfera de acción que se realiza en los Tribunales de Justicia, Institutos Penitenciarios, de internación de menores y en la práctica privada de la profesión.

e) Por área de la Psicología Social: la esfera de acción relacionada con todas las Instituciones, grupos y miembros de la comunidad que, en cuanto fuerzas sociales, afectan la conducta del individuo, industrias y Organismos Oficiales, Instituciones de la Investigación sobre la opinión pública, centros de investigación psicológicas, antropológicos, las empresas publicitarias y demás afines, con la perspectiva que todas las áreas ocupacionales del Psicólogo reciban aportes de la Psicología Social. La aplicación de las especialidades en las áreas descritas se hará extensible a todas aquellas instituciones que requieran el ejercicio profesional específico de cada especialidad. Asimismo la enumeración de las áreas no limita la promoción de nuevas especialidades, que requieren su formación particular y aplicación específica para un mejor servicio a la comunidad, determinando así, otras áreas ocupacionales.

Artículo 3º.- SE considerará ejercicio de la profesión de Psicólogos:

a) En el área de la Psicología Clínica: la exploración psicológica de la estructura, dinámica y desarrollo de la personalidad, la orientación psicológica para la promoción y prevención del equilibrio de la personalidad; la investigación y formulación de diseños experimentales; el diagnóstico y tratamiento de los conflictos y tensiones de la personalidad mediante psicoterapia o terapia psicológica; otras actividades que con el mismo objetivo, requieran el uso de instrumentos y técnicas estrictamente psicológicos.

b) En el área de la Psicología Educativa: investigar, orientar, operar y enseñar en todos los niveles de la educación, en la medida que en ella incida factores psicológicos, con el fin de crear juntamente con el educador y con los datos provenientes de otros profesionales, el clima más favorable para lograr el éxito del aprendizaje analizando mediante sus técnicas específicas los problemas que gravitan en la tarea educativa, derivada de la configuración psíquica y del medio social en que se desenvuelve.

c) En el área de la Psicología Laboral: la selección, organización, distribución y desarrollo del personal; evaluación de puestos y tareas; estudio de motivaciones, investigación y propuesta de sistema de producción a través de los cuales el hombre encuentra un medio de realización creando el clima más favorable para la adecuación del trabajo al hombre; investigación de las causas psicológicas de accidentes en el ámbito laboral, y asesoramiento sobre la prevención de los mismos; la actuación sobre las tensiones de grupos propendiendo a prevenir, conservar y promover la salud psíquica de los integrantes de la institución laboral.

d) En el área de la Psicología Jurídica: el estudio de la personalidad del sujeto que delinque; la rehabilitación del penado; la orientación psicológica del liberado y de sus familiares; la actuación sobre las tensiones grupales en Institutos Penales con tareas de Psico-Higiene; la colaboración en peritajes, empleando los instrumentos específicos; la realización de peritajes psicológicos; realización de peritajes y estudios de adopción y de conflictos familiares.

e) en el área de la Psicología Social: el estudio en general del comportamiento del individuo en relación con el grupo dinámico; la investigación de las actividades de las personas, su nivel de aspiración, motivaciones, tendencias, opiniones, problemas de comunicación de pequeños y grandes grupos.

El ejercicio de la profesión del psicólogo cualquiera fuera su área podrá desarrollarse interdisciplinariamente. Igualmente se considerará ejercicio de la profesión del Psicólogo, la orientación vocacional y profesional, la enseñanza y la difusión del conocimiento y técnicas psicológicas.

Artículo 4º.- EL ejercicio de la profesión de Psicólogo, en cualquiera de las áreas de la psicología sólo se autorizará a aquellas personas que, como consecuencia de haber cursado una carrera Universitaria mayor, posean títulos habilitantes de Psicólogos, Licenciado en Psicología o Doctor en Psicología, previa obtención de la Matrícula Profesional correspondiente a la inscripción en el Consejo de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.

Artículo 5º.- PODRÁN ejercer la profesión de Psicólogos:

a) Los que tengan títulos válidos y habilitantes de Psicólogos, Licenciados en Psicología o Doctor en Psicología expedido por una Universidad nacional o Privada autorizada conforme a la Legislación universitaria y habilitado de acuerdo con la misma.

b) Los que tengan títulos otorgados por Universidad extranjera de igual jerarquía, perteneciente a un país con el que exista en vigencia tratado de reciprocidad, habilitados por una Universidad Nacional.

c) Los profesionales extranjeros con títulos equivalentes, de prestigio internacional reconocido y que estuvieran de tránsito en el país, cuando fueran requeridos en consulta de su exclusiva especialidad, previa autorización a ese solo efecto que será concedida a solicitud de los interesados por un plazo de seis (6) meses prorrogables a un año como máximo por el Consejo de Psicología de la Provincia de Córdoba, no pudiendo ejercer la profesión privadamente.

d) Los que tengan título equivalente otorgado por Universidad extranjera de igual jerarquía y que hubiesen revalidado el título en una Universidad Nacional.

e) Los profesionales extranjeros con títulos equivalentes contratados por instituciones públicas o privadas con finalidades de investigación, asesoramiento, docencia y/o para evacuar consultas de dichas instituciones durante la vigencia del contrato y dentro de los límites que se reglamenten, no pudiendo ejercer la profesión privadamente.

Artículo 6º.- LOS Psicólogos podrán certificar profesionalmente, de acuerdo a lo que esta ley establece, las comprobaciones y/o constancias que efectúen en el ejercicio de su profesión, como así también los procedimientos técnicos psicológicos utilizados.

Artículo 7º.- LOS profesionales Psicólogos están, sin perjuicio de lo que establezcan las demás disposiciones legales reglamentarias, obligados a:



a) Proteger a los examinados asegurándoles que la prueba y sus resultados se utilizarán de acuerdo con las normas éticas y profesionales, cuando necesite aplicar pruebas psicológicas para propósitos de enseñanza, clasificación o investigación.

b) Prestar la colaboración que sea requerida por las autoridades sanitarias en caso de, epidemia, desastres u otras emergencias.

c) Mantenerse permanentemente informados de los progresos concernientes a su disciplina cualquiera sea su especialidad a los fines de la realización de la misma.

d) Guardar el más riguroso secreto sobre cualquier prescripción o acto profesional salvo las excepciones de la ley o en los casos que por la parte interesada se lo relevare de dicha obligación expresamente. El secreto profesional deberá guardarse con igual rigor respecto de los datos o hechos que se informaren en razón de su actividad profesional sobre las personas en sus aspectos físicos, psicológicos e ideológicos.

Artículo 8.- QUEDA prohibido a los Psicólogos:

a) Prescribir, administrar o aplicar medicamentos electricidad o cualquier otro medio médico, o mecánico o químico, destinado a tratamiento de las enfermedades de las personas.

b) Aplicar en sus prácticas profesionales procedimientos que no hayan sido aprobados en los centro universitarios o científicos del país.

c) Participar honorarios entre psicólogos o con cualquier otro profesional del arte de curar, sin perjuicio de presentar honorarios en conjunto o separadamente según corresponda.

Artículo 9º.- EL Consejo Profesional de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, reglamentará las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento o transgresiones a la presente ley, debiendo promover además, toda actividad tendiente al perfeccionamiento y actualización de los profesionales Psicólogos.

Artículo 10.- DEROGASE toda disposición que se oponga a la presente ley.

Artículo 11.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA  
LEGISLATIVA, EN CÓRDOBA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE  
SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO -----  
-----

ELVIO FRANCISCO MOLARDO  
CARLOS GERONICO  
PRESIDENTE H. C. DIPUTADOS  
PRESIDENTE PROVISORIO  
CORDOBA  
SENADO

JUAN

H.

LUIS E. MEDINA ALLENDE  
CENDOYA  
SECRETARIO H. C. DIPUTADOS  
SECRETARIO H. SENADO

DIONISIO

## **Ley 8312.**

**Fecha de Sanción:** 18 de agosto de 1993  
**Fecha de Promulgación:** 8 de septiembre de 1993.

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY Nº 8312**

**Artículo 1.** Queda constituido el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, entidad que actuará como persona de derecho público no estatal.

**Artículo 2.** El Colegio de Psicólogos estará formado por los psicólogos que ejerzan en la Provincia de Córdoba y estén matriculados en el registro que a ese efecto llevará la entidad.

### **DE LOS OBJETIVOS, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES**

**Artículo 3.** El Colegio de Psicólogos tendrá los siguientes objetivos, atribuciones y funciones:

**a)** Vigilar el cumplimiento de la presente Ley, la defensa de la ética profesional y de todas las disposiciones atinentes al ejercicio profesional.

**b)** Otorgar y gobernar la matrícula profesional .

**c)** Defender los derechos de los matriculados y propender a la obtención de las seguridades para el libre ejercicio de la profesión conforme a las leyes,

peticionando y velando por la protección de los derechos de los profesionales psicólogos.

**d)** Propender al progreso y al mejoramiento científico, técnico y profesional de sus miembros.

**e)** Contribuir al estudio y perfeccionamiento de la legislación referida a la profesión de los psicólogos.

**f)** Reconocer las áreas que comprende el ejercicio de la psicología y las respectivas especialidades, otorgando la matrícula respectiva.

**g)** Establecer el régimen de aranceles profesionales mínimos.

**h)** Velar por el cumplimiento del Código de Ética dictado a tal efecto y aplicar las correcciones disciplinarias por violación al mismo.

**i)** Combatir por los medios legales a su alcance, el ejercicio ilegal de la profesión.

**j)** Representar a los matriculados ante las autoridades y entidades públicas o privadas y en cuestiones gremiales ante el Estado, la justicia y empleadores.

**k)** Vigilar la observancia de las leyes que rigen las condiciones de trabajo de los psicólogos, bregando por su mejoramiento, denunciando las infracciones e interviniendo en todo trámite administrativo, jurisdiccional o privado que pueda afectar el ejercicio de la profesión.

**l)** Certificar las firmas, legalizar los dictámenes expedidos por los profesionales matriculados, cuando tal requisito sea exigido. Fomentar el espíritu de solidaridad, la consideración y asistencia recíproca, creando y perfeccionando o propiciando la creación de instituciones de previsión, cooperación, ayuda mutua, recreación, entre los matriculados, o en colaboración con otras profesiones.

- l) Velar por el desarrollo de servicios de atención psicológica en institutos oficiales, fundaciones o entidades sin fines de lucro.
- m) Colaborar con los poderes públicos cuando lo estimen procedente en los informes, estudios, proyectos y demás trabajos que se le encomienden.
- n) Informar y opinar críticamente sobre problemas y propuestas que afecten a la comunidad.
- ñ) Contratar en representación de los profesionales psicólogos con las obras sociales provinciales y/o nacionales las prestaciones propias de la especialidad.
- o) Velar por la armonía entre los profesionales matriculados aceptando arbitrajes para dirimir cuestiones entre éstos o frente a terceros.
- p) Asesorar e informar a los colegiados en la defensa de sus intereses y derechos profesionales ante quien corresponda y en relación a toda problemática de carácter jurídico-legal y económico-contable.
- q) Establecer vínculos con entidades similares, científicas y profesionales argentinas y extranjeras.
- r) Fundar y sostener una biblioteca pública.
- rr) Fijar contribuciones o arancelamientos por los servicios que se prestaren a los matriculados o a terceros.
- s) Adquirir, gravar, disponer y administrar bienes, los que sólo podrán destinarse al cumplimiento de los fines de la institución.
- t) Aceptar donaciones, legados y subsidios.

u) Habilitar las Delegaciones Regionales del Colegio en un todo de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley, supervisando su cumplimiento por parte de aquellas.

v) Promover, controlar y reglamentar la realización de auditorias en las Delegaciones Regionales del Colegio.

w) Instituir becas, subsidios y/o estímulos para los matriculados.

x) Reglamentar las condiciones y términos en que se harán los anuncios publicitarios.

## DE LOS MATRICULADOS

**Artículo 4.** Para ejercer la profesión de psicólogo en el territorio de la Provincia de Córdoba, es requisito indispensable la previa inscripción del profesional en el Colegio de Psicólogos. Los requisitos para esta recepción son los siguientes:

a) Fijar domicilio real y especial en el lugar de ejercicio profesional.

b) Poseer título habilitante de psicólogo, licenciado en psicología, o doctor en psicología, otorgado por universidad oficial o privada, reconocida oficialmente, o título extranjero debidamente revalidado.

c) Cumplir lo establecido por la legislación vigente.

**Artículo 5. La matricula se cancelará por:**

a) Incapacidad.

b) Petición del interesado.

c) Inhabilitación dispuesta por autoridad competente.

**Artículo 6.** Las sanciones de suspensión en el ejercicio profesional y de la cancelación de la matrícula, significarán la clausura temporaria o definitiva según corresponda, de los respectivos consultorios privados o de uso exclusivo del profesional. En caso de que prestara sus servicios en organismos oficiales o entidades privadas, las autoridades respectivas adoptarán las medidas necesarias para impedir la continuación de estos servicios. Al efecto de asegurar el cumplimiento de las resoluciones del Colegio, éste contará con el auxilio de la fuerza pública, que deberá ser solicitado por intermedio del Ministerio de Gobierno.

**Artículo 7.** Las autoridades del Colegio son:

- a) La Asamblea.
- b) La Junta de Gobierno compuesta por la Junta Ejecutiva y los Delegados.
- c) El Tribunal de Ética.
- d) El Tribunal de Apelaciones.
- e) La Comisión Revisora de Cuentas.

Las autoridades mencionadas en los inc. b), c), d) y e) serán elegidas por el voto directo, secreto y obligatorio de los matriculados. Durarán dos años en sus funciones y no podrán ser reelectos por más de un período consecutivo en el mismo cargo.

**Artículo 8.** Para la elección de: Junta Ejecutiva, Tribunal de Ética, Tribunal de Apelaciones y la Comisión Revisora de Cuentas, el territorio de la Provincia será considerado distrito único. Los delegados serán elegidos en forma independiente: para los delegados de capital, éstos serán elegidos por los inscriptos en Capital y se aplicará el sistema de representación proporcional para la representación de la mayoría si la hubiere. Para los delegados del interior, éstos serán elegidos por los inscriptos en cada delegación regional.

**DE**

**LA**

**ASAMBLEA**

**Artículo 9.** La Asamblea es la máxima autoridad del Colegio. La convocatoria deberá hacerse cuando solicite por escrito por lo menos el quince por ciento (15%) de los colegiados, o por resolución de la Junta de Gobierno por simple mayoría de votos.

No podrá peticionarlo ni participar el matriculado que se encuentre comprendido en alguno de los incisos del artículo 5°.

La asamblea funcionará con la presencia como mínimo de más de 1/3 de los matriculados. Transcurridos sesenta (60) minutos de la hora fijada para su iniciación podrán constituirse y sesionar válidamente con la presencia del cinco por ciento (5%) de los matriculados, En el caso de no lograrse el quórum exigido se deberá efectuar una nueva convocatoria dentro de los treinta (30) días posteriores, Para esta segunda convocatoria la asamblea podrá sesionar válidamente, transcurridos los sesenta (60) minutos, con la presencia del cuatro por ciento (4%) de los matriculados, Las decisiones se tomarán por simple mayoría de sufragios teniendo el Presidente voto en caso de empate. Actuarán como Presidente y Secretario. el Presidente y Secretario General de la Junta Ejecutiva o sus reemplazantes legales y a falta de ellos los que la asamblea elija,

La asamblea será citada por aviso que se publicará por una sola vez en un diario de circulación provincial, pudiendo además enviarse circulares a cada matriculado. En ninguna asamblea y bajo pena de nulidad podrán considerarse y resolverse asuntos ajenos a la convocatoria

**Artículo 10.** Son atribuciones de la Asamblea Provincial

**1)** Remover a los miembros de la Junta de Gobierno que se encuentren incurso en grave inconducta o inhabilidad para el desempeño de sus funciones con el voto de las dos terceras partes (2/3) de los asambleístas, En caso de acefalía, la asamblea designará una Junta Provisoria integrada por cinco (5) matriculados, la que tendrá las atribuciones enumeradas en el artículo 13 y deberá convocar a elecciones en el término de cuarenta y cinco (45) días



corridos.

- 2) Aprobar el Código de Ética.
- 3) Establecer contribuciones extraordinarias
- 4) Autorizar el gravamen y la enajenación de bienes registrables y aceptar donaciones con cargo
- 5) Establecer la proporción de los delegados del interior cuando el padrón exceda el tercio de sus matriculados.
- 6) Aprobar el Presupuesto de recursos y gastos y la Memoria y Balance Anual,
- 7) Determinar si los cargos de la Junta de Gobierno serán remunerados y en su caso la retribución.

## DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**Artículo 11.** La Junta de Gobierno estará integrada por quince (15) delegados y por una Junta Ejecutiva. Sesionará con un quórum integrado por ocho delegados y cinco miembros titulares de la Junta Ejecutiva como mínimo.

**Artículo 12.** Son funciones de la Junta de Gobierno:

- 1) Convocar a Asamblea y fijar el Orden del Día.
- 2) Designar la junta Electoral.
- 3) Reglamentar la habilitación de las Delegaciones Regionales.
- 4) Habilitar las Delegaciones Regionales y delegarles funciones y atribuciones.
- 5) Ejercer las funciones y atribuciones contempladas en el artículo 3º de la presente Ley.

- 6) Efectuar el presupuesto de recursos y gastos y la memoria y balance anual.
- 7) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la asamblea.
- 8) Otorgar poderes generales y especiales, como así también designar comisiones
- 9) Decidir toda cuestión o asunto que haga a la marcha regular del Colegio, cuyo conocimiento no esté expresamente atribuido a otras autoridades.
- 10) Determinar en porcentaje de coparticipación a asignar a las Delegaciones Regionales.
- 11) Fijar los viáticos que pudieran corresponder.
- 12) Fijar las pautas e interpretar las directivas generales que orientarán la acción de la Junta Ejecutiva.
- 13) Reglamentar las condiciones para obtener la matrícula de Psicólogo Especialista.
- 14) Fijar los montos y ejecutar las sanciones que se deberán aplicar.
- 15) Dictar el Código de Ética.
- 16) Dictar las reglamentaciones necesarias para el funcionamiento de la Institución.
- 17) Cancelar la matrícula temporaria o definitivamente, en el caso previsto en el artículo 18.
- 18) Aprobar la suscripción o rescisión de convenios con entes prestadores de salud, mutuales y obras sociales.

**19)** Otorgar subsidios o ayuda económica a las delegaciones cuando lo estime conveniente.

**Artículo 13.** La Junta Ejecutiva estará integrada por un Presidente, un Secretario General, un Tesorero, un Secretario Gremial, un Secretario de Prensa, un Secretario de Obra Social, un Secretario Científico, un Secretario de Acción Social, un Secretario del Interior y seis (6) suplentes. Son funciones de la Junta Ejecutiva:

**a)** Representar al Colegio de Psicólogos y ejercer la defensa gremial de sus matriculados.

**b)** Convocar a los delegados para integrar la Junta de Gobierno.

**c)** Vigilar el cumplimiento de las normas de ética profesional y elevar al Tribunal de Ética las denuncias formuladas contra cualquier matriculado o denunciar los hechos violatorios que lleguen a su conocimiento.

**d)** Aplicar las sanciones que determinen el Tribunal de Ética o el de Apelaciones.

**e)** Otorgar la matrícula profesional y de la especialidad, organizar el Registro de las mismas y el legajo personal de cada profesional.

**f)** Recaudar y administrar los fondos del Colegio y elaborar el proyecto de presupuesto anual y la memoria y balance anual.

**g)** Disponer el nombramiento y remoción de empleados y fijar los sueldos, viáticos y honorarios de los mismos.

**h)** Suscribir los convenios con obras sociales.

**Artículo 14.** De los quince (15) delegados que integran la Junta de Gobierno, dos tercios (2/3) representarán a la capital y un tercio (1/3) al interior.

Esta proporción deberá ser variada por la asamblea si el número de matriculados en el interior excede el tercio del padrón. Habrá cinco delegaciones regionales como máximo cuyos ámbitos geográficos serán determinados por la reglamentación. Cada delegación estará representada por un delegado. Si el número de delegaciones existentes no alcanzara a conformar el tercio establecido, el mismo se integrará mediante la incorporación de los delegados necesarios pertenecientes a las Delegaciones Regionales existentes de manera proporcional al número de matriculados inscriptos en cada regional.

## **DEL TRIBUNAL DE ÉTICA**

**Artículo 15.** El Tribunal de Ética estará formado por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, dos (2) en representación de la mayoría y uno en representación de la minoría y se elegirán conforme a lo establecido en el artículo 8º. Durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos solo por un período consecutivo. Ante la pluralidad de listas el mínimo será cubierto por la primera minoría.

**Artículo 16.** El Tribunal de Ética tiene por funciones exclusivas las actuaciones correspondientes ante las denuncias por cualquier violación a la ética en el estricto ejercicio de la profesión, elevadas por alguno de sus miembros, la Junta Ejecutiva, instituciones, matriculados o particulares, pudiendo además actuar de oficio.

**Artículo 17.** El Tribunal de Ética dictará su Reglamento Interno que deberá ser aprobado por la Junta de Gobierno.

**Artículo 18.** El Tribunal de Ética podrá aplicar las siguientes sanciones:

- a) Apercibimiento privado y por escrito.
- b) Multa cuyo monto será fijado anualmente por la Junta de Gobierno.
- c) Suspensión de la matrícula, por tiempo que no podrá exceder de sesenta (60) días.

d) Proponer a la Junta de Gobierno la cancelación de la matrícula temporaria o definitivamente. Tanto la suspensión como la cancelación inhabilitarán para el ejercicio profesional y se darán a publicidad.

## **DEL TRIBUNAL DE APELACIONES**

**Artículo 19.** El Tribunal de Apelaciones estará formado por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, dos (2) en representación de la mayoría y uno en representación de la minoría y se elegirán conforme a lo establecido en el artículo 8°. Durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos sólo por un periodo consecutivo. Ante la pluralidad de listas el mínimo será cubierto por la primera minoría

**Artículo 20.** Entenderá en los recursos interpuestos por los colegiados en contra de las resoluciones y sanciones aplicadas por la Junta de Gobierno. El procedimiento se establecerá en el respectivo reglamento que dicte la Junta de Gobierno

**Artículo 21.** En contra de las sanciones definitivas aplicadas por la Junta de Gobierno o el Tribunal de Ética o Tribunal de Apelaciones el colegiado tendrá el derecho de recurrir por vía de apelación, por ante los Tribunales en lo Contencioso-Administrativo.

Este recurso deberá plantearse dentro de los cinco (5) días hábiles de notificada la resolución.

## **DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS**

**Artículo 22.** La Comisión Revisora de Cuentas estará formada por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, dos en representación de la mayoría y uno en representación de la minoría y se elegirán conforme a lo establecido en el artículo 8°. Durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos

sólo por un periodo consecutivo.  
Ante la pluralidad de listas el mínimo será cubierto por la primera minoría.  
Son funciones de la Comisión Revisora de Cuentas:

a) Considerar el Balance y la Memoria del Ejercicio controlando los respectivos comprobantes, para expedirse ante el Colegio Provincial, sobre la ejecución del presupuesto y la procedencia de aquellos.

b) Examinar los libros y documentos administrativos contables del Colegio, al menos cada tres (3) meses, dejando constancia de la inspección y observaciones que corresponda.

## **DE LOS MATRICULADOS**

**Artículo 23.** Los colegiados tendrán los siguientes derechos y deberes:

- 1) Elegir y ser elegidos para ocupar cargos previstos en la presente Ley.
- 2) Denunciar ante la Delegación Regional que pudiera corresponder, las violaciones de la legislación vigente y de las normas de ética de que tuvieren conocimiento, a fin de que la Delegación Regional las eleve de inmediato a la Junta Ejecutiva.
- 3) Proponer iniciativas tendientes al mejoramiento de la actividad profesional.
- 4) Observar los aranceles mínimos que se fijaren.
- 5) Recusar con causas fundadas hasta 2 miembros de los Tribunales de Ética o de Apelaciones.
- 6) Abonar con puntualidad las cuotas periódicas conforme lo establezca la reglamentación salvo las excepciones que este pudiera contemplar.

7) Emitir su voto para la elección de las autoridades del Colegio, ser electos para el desempeño de dichas funciones, de conformidad con las condiciones que establezca la reglamentación.

8) Cumplir las normas que hagan al ejercicio profesional.

9) Conocer, respetar y cumplir las disposiciones de la presente Ley, como así también los reglamentos y disposiciones de la asamblea, los contratos individuales o colectivos, y los compromisos arbitrales celebrados en representación de los colegiados.

10) Dar cuenta, en un término no mayor de treinta días corridos de los cambios de domicilio particular y/o profesional, así como de los lugares de trabajo.

## DEL

## PATRIMONIO

**Artículo 24.** Los recursos del Colegio son:

1) El derecho por la inscripción en la matrícula de grado y de especialista.

2) Los fondos devengados por pago de multas.

3) Los aranceles por certificaciones.

4) Las donaciones, legados, subsidios y subvenciones.

5) La cuota anual que fije el Colegio.

6) Las retenciones que se practiquen como resultantes de la contratación con las obras sociales, mutuales y/o entes prestadores conforme lo determine el reglamento.

7) Los bienes de propiedad del Colegio y las rentas por ellos producidos que son independientes de los bienes y las rentas de las Delegaciones Regionales. Los legados, donaciones, subvenciones y otra adquisición por cualquier título y otros recursos que le concede la Ley. El patrimonio del Colegio es independiente del de las Delegaciones Regionales.

8) Otros recursos.

## DE LAS DELEGACIONES REGIONALES

**Artículo 25.** Para la constitución de una Delegación Regional se requerirá la solicitud escrita de por lo menos 30 psicólogos matriculados que acrediten como mínimo 6 meses de residencia en el lugar. Las Delegaciones Regionales se constituirán en el interior de la Provincia y conforme a la reglamentación que establezca la Junta de Gobierno. No podrán coexistir Delegaciones Regionales superpuestas geográficamente y en ningún caso podrán constituirse en la ciudad de Córdoba.

**Artículo 26.** Serán atribuciones de las Delegaciones Regionales:

- 1) Controlar el ejercicio profesional en su área de influencia.
- 2) Receptar la documentación para la matriculación en el registro único provincial y remitirla a la Junta Ejecutiva.
- 3) Atender los problemas sociales de los matriculados, por sí o a través del Colegio.
- 4) Asumir la defensa de los intereses de la profesión, su dignificación y desarrollar actividades de promoción.
- 5) Promover actividades científicas y/o culturales.
- 6) Disponer de los fondos generales dentro de su ámbito, siendo el manejo económico financiero de los mismos, de su exclusiva responsabilidad, tanto en las obligaciones frente a los matriculados que establece la presente ley, cuanto por las que contrajere ante terceros, quedando excluidas expresamente de esa responsabilidad las demás Delegaciones Regionales y el Colegio.
- 7) Promover acciones tendientes a asegurar una adecuada cobertura de



seguridad social a sus matriculados.

8) Aportar al Colegio todos los datos que hagan al desarrollo de la actividad profesional y aplicar las normas emanadas de aquel.

9) Enviar periódicamente al Colegio un informe de sus actividades, memoria y balance.

10) Crear agencias receptoras para atención a matriculados.

11) El colegio asegurará a las Regionales la inmediata percepción de los honorarios profesionales provenientes de facturación realizada en el ámbito de éstas, previa deducción de los aportes, que correspondan a aquél, conforme a la reglamentación que dicte la Junta de Gobierno.

12) Contratar con las obras sociales regionales los servicios de su especialidad.

13) Cumplir todos los demás actos y gestiones que le encomiende la Junta de Gobierno.

14) La Junta de Gobierno podrá eventualmente otorgarle otras funciones a propuestas de las Delegaciones Regionales o de la entidad provincial.

**Artículo 27.** Los recursos de las Delegaciones Regionales serán:

a) El porcentaje de la matrícula de los inscriptos en la Delegación.

b) El porcentaje de cuota de mantención.

c) Los subsidios que otorgare la Junta de Gobierno.

d) Otros recursos que generen las Delegaciones.

Los porcentajes de matrícula y cuota se fijarán por vía reglamentaria.

**Artículo 28.** En cada Delegación Regional habrá una Comisión Directiva elegida por el voto directo, secreto y obligatorio de sus matriculados. Cada Delegación Regional determinará su composición, dictará su estatuto donde se establecerá la composición de la Comisión Directiva, el que será elevado dentro de los treinta días de haber sido sancionado o reformado a la junta de Gobierno para su aprobación..

**Artículo 29.** En caso que la Delegación deje de cumplir los deberes a su cargo, establecidos en este estatuto, será intimada por la Junta de Gobierno, para que los cumpla en el término de 30 días, vencido el plazo de la intimación sin que se subsane el defecto, la Delegación podrá ser intervenida o disuelta por la Junta de Gobierno. En caso de disolución, el patrimonio de la Delegación ingresará al del Colegio, previo inventario.

**Artículo 30.** Las Delegaciones no podrán formar parte de entidades profesionales de segundo y tercer grado.

**Artículo 31.** Derogase la Ley 7156.

## DISPOSICIONES

## TRANSITORIAS

**Artículo 32.** A partir de la sanción de la presente ley y durante un plazo que no podrá exceder los seis meses, se constituirá una Comisión de Transición integrada por las autoridades de la Junta Directiva del Consejo de Psicólogos de la Provincia de Córdoba y las Comisiones Directivas del Colegio de Psicólogos de Córdoba y las asociaciones de psicólogos con personería jurídica existentes a la sanción de esta ley. Dicha Comisión tendrá como funciones resolver las cuestiones administrativas y patrimoniales derivadas de la sanción de la presente ley. Estas funciones serán entre otras la transferencia de convenios de Obras Sociales y de bienes a la nueva institución y la redacción del estatuto provisorio que rija a los fines del llamado a elecciones.

**Artículo 33.** Concluidas estas funciones, la Comisión Transitoria convocará a elecciones en un plazo no mayor de noventa días.

**Artículo 34.** A los fines del cumplimiento de las funciones que al presente desempeña el Consejo de psicólogos de la Provincia de Córdoba, se

mantendrán en los cargos sus actuales autoridades hasta que asuman las de la nueva institución.

**Artículo 35.** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de esta Honorable Asamblea Legislativa, en Córdoba, a los dieciocho días el mes de agosto del año mil novecientos noventa y tres.

Jorge	H.	Neder			
Presidente	Provisorio	Senado			
Dionisio		Cendoya			
Secretario	H.	Senado			
Martín	A.	Illia			
Presidente		H.C.D.			
Andrés	R.	Pérez			
Secretario	Legislativo	H.C.D.			
Poder		Ejecutivo			
Ministerio	de	Gobierno			
Decreto	Nº	2506			
Córdoba,	8	de	septiembre	de	1993

Téngase por Ley de la Provincia Nº 8312, cúmplase, protocolícese, comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y archívese.

Eduardo  
Leopoldo  
Octavio A. Cortés Olmedo

H.

Angeloz  
Conde

**Código de Ética Resolución 5** VISTO: La necesidad de sancionar el cuerpo normativo según lo establece la Ley de Constitución del Consejo N° 7156, Artículo 10, inciso “b”. CONSIDERANDO: El estudio realizado por el Tribunal de Ética designado a tal efecto, en reunión del día 19 de septiembre del 1987. EL CONSEJO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: **Código de Ética** Aprobar el Código de Ética que a continuación se transcribe:

#### **I- Preámbulo**

El psicólogo es un profesional especializado en una rama de las ciencias humanas, que suministra a la comunidad sus servicios según la aplicación de los principios, métodos y técnicas de la Psicología Científica, abarcando las áreas de prevención, orientación, formación, docencia, investigación, diagnóstico y tratamiento. El campo de aplicación de su ejercicio abarca todas las manifestaciones de la actividad humana, ya sea individual o grupal, familiar, laboral, social, institucional y comunitaria. Lo enunciado supone afirmar la especificidad de la Psicología en cuanto a la originalidad y autonomía de su práctica respecto de cualquier otra rama del conocimiento. El ejercicio de esta disciplina, cualquiera sea su modalidad, deberá suscribirse a las normas éticas fijadas por su Consejo Profesional, y en caso de contradicción aún parcial, entre dos bienes protegidos procederá a optar por el de mayor jerarquía que establece la reglamentación pertinente. Esta ha sido formulada con los objetivos siguientes:

a) Brindar un instrumento idóneo para un ejercicio más justo y provechoso de la propia actividad, tanto de la sociedad que lo necesita como para el profesional que lo ejerza.

b) Mejorar las relaciones laborales, ajustándose a la realidad en que se dan, dentro del marco de lo posible y lo deseable con el propósito de acercar cada vez más lo posible a lo deseado.

c) Favorecer la creatividad y el crecimiento de las aptitudes personales de cada colega y su expresión en la comunidad.

d) El espíritu de estas normas está imbuido de los principios generales siguientes que deben regular toda relación profesional:

- Preservar los derechos humanos fundamentales.
- Respetar y propender a que sean respetados la dignidad y el valor de las personas.
- Contribuir desde la perspectiva psicológica a una mayor armonía entre los seres humanos.
- Defender la salud como un derecho humano fundamental, que tiende al equilibrio de las relaciones entre el hombre consigo mismo, con los demás y con su medio.
- Proteger el bien común antes que el individual propio o ajeno.
- Promover el desarrollo de la psicología para lograr una respuesta cada vez más eficiente que permita al hombre mejorar sus condiciones de vida.

**II – Disposiciones Generales** Artículo 1.- Con la denominación de Código de Ética del Consejo de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, queda establecido el presente cuerpo normativo, que es de observancia obligatoria para todos los Psicólogos que ejercen en la Provincia de Córdoba, en virtud de lo establecido en las Leyes 7106 y 7156.

Artículo 2.- Las normas éticas que se establecen a continuación deben ser consideradas como directivas generales impartidas a los profesionales Psicólogos, con el objetivo central de fijar principios y sistematizar un cuerpo de reglas a las que los mismos deberán ajustarse para evitar errores en su actuación profesional. El enunciado de las normas éticas que aparecen en el presente Código no significa la negación de otras en tanto correspondan a principios generales del ejercicio profesional. Serán de aplicación a todos los Psicólogos en cualquiera de las formas de ejercicio que tengan; sin que

el actuar como profesional contratado por un organismo público o privado pueda suponer desvinculación de las mismas. **III – De la Competencia Profesional** Artículo 3.- El Ejercicio de la profesión de Psicólogo, en cualquiera de las áreas de la Psicología, sólo se autorizará a aquellas personas que, como consecuencia de haber cursado una carrera universitaria mayor, posean títulos habilitantes de Psicólogo, Licenciado en Psicología, o Doctor en Psicología y los que tengan títulos otorgados por Universidad extranjera conforme lo establece el artículo 5, incisos b, c, d, e, de la Ley 7106, previa obtención de la matrícula profesional correspondiente a la inscripción en el Consejo de Psicólogos de la Provincia de Córdoba. Artículo 4.- Es obligación inherente al ejercicio de la profesión la actualización periódica y permanente de sus conocimientos para ejercer responsablemente la atención de aquellos que se lo demanden. Artículo 5.- La gravedad, cronicidad e incurabilidad no constituyen un motivo para privar de asistencia al consultante. En los casos difíciles o prolongados es conveniente y necesario realizar consultas o juntas con otros profesionales en beneficio de la salud del consultante. Artículo 6.- El Psicólogo no someterá a sus consultantes a la aplicación de medios diagnósticos o de tratamientos no aprobados por los centros universitarios o cinéticos del país. Artículo 7.- El Psicólogo y las instituciones psicológicas deben procurar que el presente Código de Ética sea conocido y respetado por todos los profesionales de la Psicología y el que a sabiendas convierta en incierto o ineficaz el cumplimiento de la legislación adoptada por el Consejo de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, será considerado incurso en falta grave. Artículo 8.- Ningún Psicólogo prestará su nombre a persona no facultada por autoridad competente para practicar la profesión, ni colaborará con psicólogos inhabilitados mientras dure tal sanción. **IV – De la Utilización de la Información** Artículo 9.- Es obligación del Psicólogo guardar el secreto profesional. Artículo 10.- La información que se da a padres y/o demás responsables menores o deficientes y a las instituciones que la hubieren requerido, debe realizarse de forma que no condicione el futuro del consultante o pueda ser utilizado en su perjuicio. Artículo 11.- La información acumulada por el Psicólogo en el transcurso del proceso diagnóstico o de orientación psicológica, en cualquier área que se desempeñe, ha sido obtenida en circunstancias y con objetivos determinados, por lo tanto el psicólogo debe ser

muy prudente en su utilización y/o devolución, especialmente cuando ello pueda afectar las actividades en curso del o los consultantes, o se siga un perjuicio para él o los mismos o afecte la confianza del o los que suministraron la información. Artículo 12.- El Psicólogo firmará informes y psicodiagnósticos sólo cuando los haya efectuado, elaborado o supervisado en forma personal. Artículo 12 bis.- No podrá otorgar informes en los siguientes casos: a) Cuando haya relación de dependencia con la persona de que se trate. b) Cuando la persona objeto del informe sea su cónyuge, pariente por consanguinidad o colaterales hasta 4° grado y afines hasta 2° grado. **V- De las relaciones con los Consultantes y con los Colegas.** Artículo 13.- Es deber del Psicólogo:

a) Garantizar que en toda asistencia psicológica exista la libre elección del Psicólogo por parte del consultante, ya sea en el ejercicio privado o en la atención realizada en instituciones privadas o estatales, dentro de las disponibilidades que éstas ofrezcan.

b) Entregar el informe o psicodiagnóstico al consultante toda vez que lo requiera.

c) La derivación del consultante a otro profesional o al servicio público o privado correspondiente, en el caso de decidir el Psicólogo la no asistencia al consultante.

d) Respetar la voluntad del consultante cuando sobrevenga la negativa de proseguir bajo su atención.

Artículo 14.- El psicólogo deberá establecer y comunicar al consultante y/o a sus representantes los objetivos y métodos del proceso que se iniciará, así como honorarios y horarios de trabajo. GRUPOS OPERATIVOS SOBRE ÉTICA PARA PROFESIONALES DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN RÍO CUARTO 294

Artículo 15.- En caso de tratamiento en menores de 18 años, el profesional deberá obtener el consentimiento de los padres, tutores o representantes legales, y sólo actuará sin él cuando razones de urgencia así lo exijan. En este caso es recomendable recabar la opinión o actuar conjuntamente con otro colega. Artículo 16.- El respeto mutuo entre los Psicólogos, la no intromisión en la especialidad ajena y el utilizar sólo los

medios atinentes a la competencia científica, constituyen la base de la ética que rige las relaciones entre profesionales. Artículo 17.- El Psicólogo debe ser solidario con sus colegas, con independencia de las distintas escuelas, corrientes o métodos que utilizan, teniendo en cuenta que todos tienen por objetivo el cuidado de la salud de la población y comparten la responsabilidad del constante progreso del progreso de la ciencia. **VI – De la Investigación y Docencia** Artículo 18.- Es obligación del Psicólogo cuidar el bienestar de los sujetos de sus investigaciones. En toda tarea de investigación, es necesario que los sujetos que son objeto de la misma, hayan sido informados plenamente acerca de la misma, y dado su consentimiento para participar en el estudio. Artículo 19.- En las publicaciones que sean producto de un trabajo compartido deberán incluirse los nombres de todos los participantes y precisar su grado de responsabilidad, participación y colaboración. Artículo 20.- Es contrario a la ética exponer o publicar, como si fueran propias, ideas no originales o datos en cuya recolección no se ha intervenido, sin citar claramente la fuente o autor. Artículo 21.- El Psicólogo que participe en cursos, seminarios u otras actividades similares para impartir conocimientos propios de su profesión deberá tener una preparación adecuada sobre la materia que se trata, demostrará idoneidad y evitará la promoción personal. **VII – De la Colaboración y Promoción de la Psicología** Artículo 22.- El Psicólogo debe prestar su colaboración desinteresada en todas las actividades e instituciones que puedan contribuir al desarrollo de la Psicología como ciencia y como profesión. Artículo 23.- La colaboración en las actividades científicas y profesionales, el respeto al Código Deontológico y su esfuerzo por evitar tensiones y conflictos profesionales son parte muy importante de sus obligaciones deontológicas. Artículo 24.- El Psicólogo debe contribuir al mantenimiento de las instituciones que permitan la promoción de la profesión o su representación colegiada y participar en todas las actividades que ayuden a prestigiarla. Artículo 25.- Las asociaciones científicas y gremiales de la profesión deben estimular el desarrollo de actividades de actualización profesional, asesoramiento e información de los profesionales en ejercicio y ayudar a éstos ante las dificultades laborales.



## Formulario descriptivo del Trabajo Final de Graduación

Este formulario estará completo sólo si se acompaña de la presentación de un resumen en castellano y un abstract en inglés del TFG

El mismo deberá incorporarse a las versiones impresas del TFG, previa aprobación del resumen en castellano por parte de la CAE evaluadora.

Recomendaciones para la generación del "resumen" o "abstract" (inglés)

“Constituye una anticipación condensada del problema que se desarrollará en forma más extensa en el trabajo escrito. Su objetivo es orientar al lector a identificar el contenido básico del texto en forma rápida y a determinar su relevancia. Su extensión varía entre 150/350 palabras. Incluye en forma clara y breve: los objetivos y alcances del estudio, los procedimientos básicos, los contenidos y los resultados. Escrito en un solo párrafo, en tercera persona, contiene únicamente ideas centrales; no tiene citas, abreviaturas, ni referencias bibliográficas. En general el autor debe asegurar que el resumen refleje correctamente el propósito y el contenido, sin incluir información que no esté presente en el cuerpo del escrito.

Debe ser conciso y específico”. Deberá contener seis palabras clave.

### Identificación del Autor

Apellido y nombre del autor:	<b>Viale Bersano Gisela</b>
E-mail:	<b>Giseksk33@hotmail.com</b>
Título de grado que obtiene:	<b>Lic. En Psicología</b>

### Identificación del Trabajo Final de Graduación

Título del TFG en español	<b>Expectativas de los psicólogos recién recibidos sobre su ejercicio profesional.</b>
Título del TFG en inglés	<b>Expectations of psychologists recently received on their professional practice.</b>

Tipo de TFG (PAP, PIA, IDC)	<b>PIA</b>
Integrantes de la CAE	<b>Amalia Giorgi y Beatriz Ergo.</b>
Fecha de último coloquio con la CAE	<b>26 de junio del 2012</b>
Versión digital del TFG: contenido y tipo de archivo en el que fue guardado	<b>Word 2003</b>

**Autorización de publicación en formato electrónico**

Autorizo por la presente, a la Biblioteca de la Universidad Empresarial Siglo 21 a publicar la versión electrónica de mi tesis. (marcar con una cruz lo que corresponda)

**Autorización de Publicación electrónica:**

- Si, inmediatamente**
- Si, después de ..... mes(es)**
- No autorizo**

\_\_\_\_\_  
Firma del alumno